



## POLÍTICA

Después de siete años se puso al servicio la remodelación del puente del Riíto en Riohacha



Pág. 2

## JUDICIALES

Siete muertes violentas se han registrado en el inicio del año 2025 en La Guajira

Pág. 19

Por inmersión muere un joven de 22 años en un jagüey en zona rural del municipio de Albania

Pág. 18

## Multitudinario cierre de Tren de la Magia

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con una asistencia masiva en el municipio de Barrancas finalizó la ruta del Tren de la Magia Navideña, donde más de 4 mil niños barranqueros disfrutaron de un show de Navidad y Reyes Magos, dinámicas y premios. El evento tuvo lugar en el Parque El Cerezo, donde desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, las familias barranqueras vivieron una jornada inolvidable cargada de música, dinámicas interactivas y espectáculos navideños. Además, la entrega de juguetes se convirtió en un momento especial que llenó de emoción a los más pequeños y de gratitud a sus familias. Una de las asistentes, Paola Sarmiento, expresó su agradecimiento por la actividad. **Pág. 3**

## REGIONALES



Alcalde Genaro Redondo inició el nuevo año con una gran jornada de limpieza y concientización en Riohacha

Pág. 9



## SOCIALES

La riohachera Olga María Álvarez, representará a Colombia en Miss Mesoamérica 2025

Pág. 12

## Nuevo atentado contra la vía férrea del tren de Cerrejón se registró en Uribia

Un nuevo atentado contra la vía férrea se registró a la altura del kilómetro 51 en el municipio de Uribia, en horas de la tarde de ayer lunes 6 de enero.

Según informó la fuente, hasta el lugar de los hechos se trasladaron las autoridades competentes para evaluar los daños materiales. **Pág. 16**



Corpoguajira entrega recomendaciones por presencia del caracol gigante africano

Pág. 10

## POLÍTICA

“El 2025 es el año de las ejecuciones”, Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira

Pág. 2

## POLÍTICA

Nuevas profesionales llegarán al Gobierno departamental de La Guajira

Pág. 3



Turistas quedaron atrapados en Punta Gallinas tras lluvias y desbordamientos en la Alta Guajira

Pág. 10



## Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Nuevas caras

Un grupo de nuevas profesionales llegarán en próximos días al Palacio de la Marina. El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, ya está analizando las hojas de vida del grupo de mujeres que lo acompañarán en el gabinete. Se trata del cumplimiento de la cuota de género que subió de treinta a cincuenta. Todo indica que la próxima semana será de posesiones en el Palacio de la Marina.

## Extras

Los diputados de La Guajira están esperando el llamado a extras. Dicen que el gobernador Jairo Aguilar, los estará convocando en próximos días para que estudien y aprueben varios proyectos de ordenanza. Aún no se sabe cuáles son, lo cierto es que los diputados estarán sesionando durante el mes de enero bajo el mando del nuevo presidente, el diputado Daniel Ceballos, quien prometió unas sesiones de alto nivel.

## A madrugar

Los secretarios de despacho deben madrugar hoy a cumplirla la cita al gobernador Jairo Aguilar, quien los convocó para el primer consejo de Gobierno del año. El gobernador evaluará el trabajo de los secretarios del año 2024, para definir los cambios previstos para la otra semana. Dicen que algunos secretarios continuarán por los logros y el compromiso demostrado con la Administración.

## Renunció

El director de Cultura del Distrito de Riohacha, Nicolás Lubo, presentó renuncia del cargo al alcalde Genaro Redondo. 'Nico' trabajó hasta el 31 de diciembre de 2024. El alcalde encargó a la directora de Turismo Dayana Carrillo. 'Nico' siguió para España a continuar un doctorado. Por el momento el alcalde se da un compás de espera para nombrar al nuevo director de Cultura del Distrito.

Hoy realiza el primer consejo de Gobierno del año

# “El 2025 es el año de las ejecuciones”, Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, expresó a este medio de comunicación que el 2025 es el año de las ejecuciones, para lo cual trazará una hoja de ruta que le permita al Gobierno cumplir con la palabra.

Aseveró que se debe articular de manera efectiva todos los esfuerzos para lograr lo que su Administración ha propuesto en los cuatro años de Gobierno.

“Lo dije durante todo el 2024 que este año sería de una proyección inmensa iniciando con la Feria Internacional del Turismo; por primera vez La Guajira logra llegar a esa feria en España, una invitación que se logró gracias a la gestión de la Dirección de Turismo Departamental”, dijo.

Agregó, que durante el mes de enero se consolida la puesta en marcha de varios proyectos como lo es la marina que se encuentra adjudicado, el

malecón próximo a adjudicarse y la puesta en marcha de la remodelación del edificio de la lotería de La Guajira.

“Era un edificio que representaba años de desidia y olvido, sobre todo por lo que significó para La Guajira, y que debe convertirse en un nuevo faro para consolidar nuevos años para el Departamento.

Precisó que se inician todos los esfuerzos en el sector de vías, como por ejemplo la primera fase de la vía Francisco El Hombre, además la culminación de la vía Mayo-Manaure.

Como también los cinco muelles de embarcadero que significa la nueva conectividad marítima del departamento de La Guajira, que avanza por un buen camino.

“Este es un año de ejecución de los proyectos, de seguir trabajando con el sector privado, y de iniciar los temas misionales



El gobernador Jairo Aguilar afirmó que se vienen los grandes proyectos para el Departamento en este 2025.

en los tiempos correspondientes como el servicio de transporte y alimentación escolar”, dijo.

Explicó, que la Administración estará entregando a las instituciones educativas equipos para que los estudiantes puedan recibir su alimento caliente en la mesa.

En ese mismo sentido, el gobernador Jairo

Aguilar Deluque, expresó que se seguirá haciendo frente a las obras inconclusas como por ejemplo el terminal de transporte de Uribia que se convertirá en un centro de acopio de artesanías y el primer museo del tejido wayuú.

“Para ello ya logramos el apoyo del Concejo de Uribia para el cambio de

objeto de la obra, y estamos trabajando el tema con la Contraloría General, más lo esfuerzos del grupo Aval de los estudios y diseños para darle una nueva cara a esa terminal de transporte del municipio de Uribia, que durante mucho tiempo fue monumento a la desidia”, agregó.

Precisó que se vienen los grandes proyectos para el departamento, por eso en el primer consejo de Gobierno de hoy se avanzará en esa hoja de ruta, luego de unos cambios que se realizarán para consolidar la ejecución de las obras.

“Haremos los esfuerzos necesarios para que las obras que se inician se entreguen en los tiempos correspondientes, porque es la única manera de enviar un mensaje claro de que lo que se contrata se realiza en los tiempos; nosotros nos merecemos nuestras obras y ese es el mensaje”, precisó.

## La obra mejora la conectividad, la movilidad y el desarrollo urbanístico Después de siete años se puso al servicio la remodelación del puente del Riíto en Riohacha

Pasaron siete años para que se pusiera al servicio de la comunidad los trabajos de remodelación del puente del Riíto en la ciudad de Riohacha.

El pasado 31 de diciembre de 2024, el alcalde Genaro Redondo Choles, dio apertura total al puente luego de superar una serie de dificultades con la firma contratista.

Como se recordará, en el proyecto se invirtió más de siete mil millones de pesos del Departamento de Prosperidad Social, que fue anunciado en la administración de la exalcaldesa Iseth Tatiana Barros, siendo director del DPS, el exgobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón.

A partir de ese momen-



En el proyecto se invirtió más de siete mil millones de pesos del Departamento de Prosperidad Social.

to, se presentó una serie de dificultades con el diseño inicial que fue modificado y para que respondiera al recurso de 6.500 millones de pesos.

Como se recordará el pasado 1° de junio de 2024, el alcalde Genaro Redondo Choles, apertura de manera parcial el primer tramo del puente sobre el río Ranchería.

Esa apertura parcial incluyó la habilitación provisional de un carril, lo que dio paso a las obras complementarias de la fase final de la construcción como los muros de contención laterales y los andenes.

La obra mejora la conectividad, la movilidad y el desarrollo urbanístico de la capital de La Guajira.

## DESTACADO

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, expresó su complacencia porque por fin la comunidad puede disfrutar de una obra necesaria para la movilidad.

Por su parte, el alcalde Genaro Redondo, expresó su complacencia porque por fin la comunidad puede disfrutar de una obra necesaria para la movilidad.

“Nos dimos a la tarea de hacer el seguimiento a la firma contratista para que cumpliera con ese proyecto importante para la ciudad”, dijo.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

#### El tren que no se detiene

Sin dejar de llegar a ninguna de las 15 paradas en La Guajira, el Tren de la Magia Navideña se estacionó con su vagón de la alegría en el municipio de Barrancas. La magia llegó al parque del barrio El Cerezo cargado de regalos y música. El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar y la gestora social Sara Daza, se lucieron. Los reyes magos llegaron con más de cuatro mil regalos para los niños y niñas del municipio de Barrancas.

#### En Barrancas

Los reyes magos se tomaron el barrio El Cerezo en el municipio de Barrancas. ¿Y eso? Acompañaron el vagón de la alegría navideña que comanda el gobernador Jairo Aguilar y la gestora Sara Daza. En el parque del barrio reinó la alegría de los niños, quienes también disfrutaron de la presencia del senador Alfredo Deluque y el representante Jorge Cerchiaro. La Navidad venció la mezquindad en tres alcaldías que negaron el encuentro con los niños.

#### Posesión

Hoy es un día de posesiones en el Palacio de la Marina. Muy temprano se posesiona el nuevo secretario de Educación departamental. Se trata del profesional Carlos Zárate, reemplaza en el cargo a Carlos Duarte, quien estuvo encargado durante varios meses. Al nuevo secretario, lo estrenan con la prueba de fuego, el servicio de transporte y alimentación escolar para los estudiantes que regresan al aula escolar a finales del mes de enero.

#### Con la pesada de Cartagena

El exalcalde del municipio de Barrancas, Iván Mauricio Soto, estuvo a manteles atendiendo una invitación de reconocidos personajes de la ciudad de Cartagena. El exalcalde fue atendido por el gobernador de Bolívar, Yamil Arana, el alcalde de Cartagena, Dumek Turbay, y el senador Lidio García. Y para complementar disfrutó de la compañía del cantante Silvestre Dangond, muy buen inicio de año del exalcalde Iván Mauricio.

Actividad se realizó en el Parque El Cerezo

## Multitudinario cierre del Tren de la Magia Navideña se llevó a cabo en el municipio de Barrancas, La Guajira

Con una asistencia masiva en el municipio de Barrancas finalizó la ruta del Tren de la Magia Navideña, donde más de 4 mil niños barranqueros disfrutaron de un shows de Navidad y Reyes Magos, dinámicas y premios.

El evento tuvo lugar en el Parque El Cerezo, donde desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, las familias barranqueras vivieron una jornada inolvidable cargada de música, dinámicas interactivas y espectáculos navideños. Además, la entrega de juguetes se convirtió en un momento especial que llenó de emoción a los más pequeños y de gratitud a sus familias.

Una de las asistentes, Paola Sarmiento, expresó su agradecimiento por la actividad: "Esta actividad ha sido muy buena, de



El gobernador Aguilar destacó el compromiso de su Administración con los 15 municipios del departamento.

mucha ayuda para las madres, con mucho apoyo y todo. Me gustó mucho el evento, los juguetes y la presencia del gobernador. Algo así no se había visto antes, fue especial para nuestro municipio. Gracias".

El gobernador, durante su intervención, destacó el compromiso de su Administración con los 15 municipios del departamento y, en especial, con la niñez guajira. "Nuestro compromiso es con los niños y las madres cabeza de hogar, para brindarles momentos de alegría durante estas fechas tan especiales. Queremos que todos los niños de La Guajira sientan que son una prioridad. Para Barrancas vienen grandes cosas y grandes proyectos que seguirán transformando nuestro departamento",

afirmó.

El Tren de la Magia Navideña también hizo una parada especial en el corregimiento de Carretalito, donde los niños de esta zona rural disfrutaron de actividades recreativas y recibieron regalos. Esta iniciativa fue diseñada para llegar a los rincones más apartados del departamento, asegurándose de que ningún niño quedara sin disfrutar del espíritu navideño.

Con esta clausura, el Tren de la Magia Navideña no solo llevó diversión y esperanza a miles de niños, sino que dejó una huella en cada municipio que visitó. El gobernador reiteró su compromiso de continuar desarrollando proyectos que promuevan la felicidad y el bienestar de la población más vulnerable del departamento.



## Nuevas profesionales llegarán al Gobierno departamental de La Guajira

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, confirmó que nuevas profesionales llegarán a conformar el gabinete departamental, en los cambios que tiene previsto para inicialmente cumplir con la cuota de género.

Expresó que está en un proceso de revisión de hojas de vida, porque se debe cumplir con la cuota de género como lo indica la norma. "Nosotros veníamos haciendo un cumplimiento del 70 y 30, pero la Ley cambió y la cuota de género ahora es de un 50 y 50", expresó.

Por ello se ha tomado el

tiempo de revisión de las hojas de vida de mujeres guajiras, con cualidades y capacidades excepcionales para que lleguen también a ocupar esos espacios.

Precisó, que espera esta semana terminar la revisión de las hojas de vida de las mujeres que lo acompañarán en el equipo de trabajo.

Expresó que llegarán más profesionales al equipo de Gobierno, que no solo es el cumplimiento de la norma sino un espacio necesario para articular con mujeres capaces en el Departamento.



Aguilar espera esta semana terminar la revisión de las hojas de vida de las mujeres que lo acompañarán.



Por Martín  
López González

mrafael@uniguajira.edu.co

## Hoy sus restos no descansan en paz Un ultraje a la memoria del 'Negro Robles'

*Es inconcebible que uno de los más ilustres personajes del país y una de las figuras más prominentes de La Guajira, haya quedado encerrado sin poder ser visitado.*



Si existe un personaje digno de mostrar y admirar como ejemplo a través de las generaciones y que nos llena de orgullo es Luis Antonio Robles Suárez, sin duda uno de los guajiros más importantes en nuestra historia. Fue un afrodescendiente nacido antes de la abolición de la esclavitud lejos de la capital; es decir, en una provincia remota, vivió talanqueras que no le impidieron descollar por su brillantez intelectual y su valentía en lo nacional e internacional en un Estado sempiternamente racista, clasista y centralista.

Era tal su estatura académica e intelectual que a los pocos meses de graduarse de doctor en jurisprudencia en la hoy Universidad del Rosario. El mismísimo presidente de la República, Manuel Murillo Toro, le ofrece la dirección de educación pública del Estado Soberano del Magdalena. De allí en adelante su carrera fue rápida, brillante, pero también fugaz: secretario general y diputado de la Asamblea del Estado del Magdalena, representante a la Cámara, ministro del Tesoro y Crédito Nacional a la edad de 26 años, encargado del Despacho de Guerra, coronel del Ejército Nacional, jefe del Estado Mayor del Ejército del Atlántico, presidente del Estado Soberano del Magdalena, comisario principal de La Guajira. Además, fue varias veces miembro de la dirección del Liberalismo, rector y profesor de la Universidad Republicana y rector de la Escuela de Derecho de Nicaragua, así como también brillante columnista de los principales periódicos de la época.

Se convirtió en una gran figura y fue un maestro de la oratoria y de la réplica, muchas anécdotas así lo confirman. Murió a los 49 años y su sepelio pasó a la historia por la multitud que lo acompañó y porque 26 de los mejores oradores del país lo despidieron. Ese mismo día el presidente de la República de Colombia expidió un decreto de honor a su memoria. Años más tarde el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República apropiaron el lote y los recursos para que su tumba en el Cementerio Central de Bogotá se convirtiera

en monumento nacional. Una necrópolis donde reposan los restos de expresidentes, poetas, escritores y grandes personalidades del país.

La tumba del 'Negro Robles' en el Cementerio Central de Bogotá solía ser uno de los monumentos nacionales más visitados, no obstante que allí también reposan personalidades como los presidentes Miguel Abadía Méndez, Miguel Antonio Caro, José Vicente Concha, Alfonso López Pumarejo, Rafael Reyes, Gustavo Rojas Pinilla, Marco Fidel Suárez, entre otros. También tienen allí su morada final algunos grandes entre grandes como Álvaro Gómez Hurtado, Luis Carlos Galán, Rafael Uribe Uribe; es decir, Luis Antonio Robles Suárez era uno de los más famosos entre los gigantes mencionados. Esa gloria fue ganada gracias a los logros en su corta vida que lo ubican como una de las figuras más desta-

cadas e influyentes del siglo XIX en el país por su lucha por la reivindicación de las masas oprimidas y excluidas por la clase dirigente.

Esto coincide con lo que han dicho todos los que han escrito acerca de él. Freddy González Zurbiría en su obra 'Luis Antonio Robles, el paladín de la democracia', dice: "Robles con su inteligencia y elocuencia se ganó el respeto del escenario, aplacó las barras hostiles y conquistó a sus colegas. A solo dos meses de posesionarse en el Congreso fue elegido como vicepresidente de la Cámara de Representantes el primero de marzo de 1876". Ese mismo año, sin cumplir los 27, llega a ser ministro y según el presidente Aquileo Parra, en él encontró mucho más que lo que esperaba.

Por su parte, Amílcar Acosta Medina en su texto 'Dos figuras cimera de la afrocolombianidad' seña-

la: "llegando a ser el único vocero de su partido, el Liberal, elegido por el departamento de Antioquia y ministro del Tesoro y Crédito público a los 26 años de edad, el más joven que hasta ahora hemos tenido en Colombia". El primer negro en ser colegial de la Universidad del Rosario, en ser ministro de Estado, en ser rector de una universidad y el segundo afrodescendiente después del almirante Padilla en llegar al Parlamento colombiano.

Por ser un intelectual de la más alta escala de la condición humana y por haber sido una figura cimera en una época donde se demuestran los mecanismos de segregación racial como elementos puntuales de la organización social, se expide la Ley 570 de 2000, mediante la cual se le rinden honores a un ilustre colombiano. Entre las disposiciones allí contenidas se dio el traslado de sus restos mor-

tales desde el Mausoleo en donde estaban en el Cementerio Central de Bogotá a su natal Camarones, La Guajira.

Después de haber permanecido donde estuvo, al lado de las figuras cumbre de la historia, la política y las artes de Colombia, frecuentemente visitado y exaltado, hoy sus restos no descansan en paz, pues están en la Casa Robles en Camarones que permanece cerrada, se cae a pedazos y no a la vista de su pueblo y visitantes. En una visión premonitoria el maestro Hermócrates Pimienta Barros (q.e.p.d), al enterarse de la gestión para la repatriación de sus restos mortales dijo: "dejen sus restos allá donde están, que él está donde merece, entre los grandes".

Es inconcebible que uno de los más ilustres personajes del país y una de las figuras más prominentes de La Guajira, gran ejemplo para todos, en especial para los políticos locales, haya quedado encerrado sin poder ser visitado. Regresó a donde nació; pero al cerrar las puertas de su casa, se oculta su historia y legado. He escuchado, sin poder creerlo, que la casa Robles se usaba incluso para prédicas religiosas. Habría que imaginarse lo que el mismo intelectual radical Luis Antonio Robles Suárez estaría pensando de su propia suerte. El colmo de la afrenta a la memoria de este gran hombre es que se robaron el busto que el Concejo municipal de Riohacha en 1974 acordó con un presupuesto de \$50.000, hecho en bronce macizo con un peso de 200 kilogramos; lo sacaron de la casa museo donde nació y vivió Luis Antonio "El Negro" Robles en Camarones, para venderlo como chatarra.

Peor afrenta es lo que ha ocurrido con la medalla Luis Antonio Robles que otorga la Asamblea Departamental de La Guajira, la que fue creada en los años noventa del siglo anterior para honrar a personajes que con su actuar se acerquen a la vida y obra del personaje. Da pena y vergüenza ver cómo este reconocimiento es entregado a políticos corruptos, cleptócratas, exgobernadores que han estado y aún están presos, que enfrentaron cargos y fueron condenados por diversos delitos. Quienes llegaron al poder no con el noble propósito de resolver los álgidos problemas de las comunidades, sino con el ánimo de enriquecerse a costa del mal manejo del erario. Sus condenas, destituciones y suspensiones así lo ratifican. Luis Antonio Robles Suárez debe estar revolcándose en su tumba.



Estudios científicos nos dicen que una forma de controlar el post-exceso de festividades es la actividad física.

## La temporada decembrina es una época de excesos y descontrol ¡Como en diciembre pecamos, desde enero rezamos!



Por Rodrigo Alberto  
Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.com

Es posible que de manera consciente propiciemos y usufructuemos los excesos placeres que se viven en diciembre, por lo que me atrevo a hacer unos referentes -sin querer entrometerme en la vida de nadie- que ojalá causen impacto en nuestros actuales hábitos de vida, y nos ayuden a eliminar o disminuir, primero, la manifestación emocional que más sentimos por eso en ese mes: la culpa, y segundo, a controlar o normalizar fisiológicamente, desde ahora en enero, esos nocivos efectos. El símil: "pecamos en diciembre, rezamos el otro año".

La temporada decembrina es una época de excesos y descontrol y nos obnubila el consumismo especialmente en lo que respecta a la gastronomía.

Durante este mes de festividades prima el sentimiento lúdico y alcanzamos a decir que "todos los días son festivos", y es porque casi a diario los deliciosos manjares abundan y las bebidas embriagantes están a la par, por

eso los excesos se convierten en protagonistas y se promueve un ambiente de festejos y banqueteo, y, además, quienes son constantes hacedores de actividad física o ejercicios rutinarios, 'se dan sus vacaciones', y quienes no son de esta manada, mantienen su sedentarismo con posibilidades de agravarlo.

Para hacer más universal mi mensaje en esta columna, es menester hacer un diferencial de rango de riesgos y efectos porque el abuso perturba tanto a niños como a jóvenes, a adultos jóvenes y adultos mayores. Esto quiere decir que las extravagancias de comida, bebidas, desafueros de festines, alteración de horarios de alimentación y de sueño, escaso descanso y falta de óptima recuperación, son potenciadores de las nocivas consecuencias para la salud física y mental, la integridad física y las condiciones económicas de las personas.

Existen varias de esas consecuencias como son la obesidad y el sobrepeso, la presión alta; la elevación de indicadores del metabolismo como el colesterol, los triglicéridos, el azúcar en la sangre, que silenciosamente enferman sobre todo a los jóvenes y adultos mayores.

En niños el descontrol y el descuido de cuidadores hacen que consuman en exceso alimentos de todo tipo y con pocos límites lo que los lleva a reflujos

gastroesofágicos, gastritis y dispepsias. Ojo: esto también hace parte del rango y patologías de los mayores.

Hay estudios científicos de total credibilidad que nos dicen que una forma sencilla de controlar estas funestas consecuencias post-excesos de festividades como la época de diciembre, es la actividad física.

Desafortunadamente mucha gente esto no lo cree por lo tanto no lo agendan en su vida diaria, pero hay una condición fisiológica que permite que sea el ejercicio el control de estas patologías emergentes por los desafueros y es porque el Ser humano tiene grabado en su ADN la actividad física lo que hace que el organismo responda positivamente a este estímulo.

Dentro de las complicaciones de estos excesos están los accidentes cerebro-cardiovasculares que se traducen en infartos cardíacos, hemorragias cerebrales o accidentes cerebrales no hemorrágicos; urgencias hipertensivas, y en ocasiones desenlaces mortales.

Son así mismo estos excesos la cuota inicial o punto de partida para la diabetes Tipo 2, las enfermedades renales crónicas y otras alteraciones cardíacas y metabólicas dependientes de la obesidad y el sobrepeso que el mes de diciembre y sus abusos nos agravan o nos dejan.

Los investigadores se-

ñalan que para controlar o mitigar estas enfermedades emergentes y crónicas no hace falta hacer una gran cantidad de actividad física para ver sus efectos. Lo ideal es tener una rutina dirigida por un instructor, sobre todo en un gimnasio para ser vigilado en la realización de los gestos físicos o ejercicios. Pero también basta con tener una rutina de actividad física diaria como caminar enérgicamente o a un paso moderado por lo menos 30 a 40 minutos, 4 a 5 días por semana, pero no puede ser una camisa de fuerza que evite siquiera iniciar, el estar creyendo que, si no es así, no va a haber beneficio alguno. No. Sí hay beneficios y muchos, si usted concibe y hace inamovible en su agenda diaria, más que todo, los jóvenes, los adultos y adultos mayores, una rutina de menos días a la semana, pero hágalo, estimúlese, véalo como un aparte muy importante de su renovado proyecto de vida 2025.

El Dane informa que la primera causa de muerte en Colombia son los accidentes cerebro-cardiovasculares. Entonces, el acierto está en ser conscientes que dentro de ese grupo de la primera causa de muerte y enfermedad en Colombia puedo estar o estoy yo si no adopto un cambio de vida y mantenimiento de la salud.

Sean quienes son hipertensos, o con diagnósticos de alguna afección o

alteración cardíaca, o renal o metabólica, o músculo-esquelética o pulmonar, que es la actividad física el mejor adyuvante o complemento para controlar y eliminar algunos de esos factores de riesgo que tienen en peligro nuestras vidas sino hay la voluntad, disciplina y ganas de vivir mejor y más sanos.

Para los adultos mayores, permanentemente las EPS's están promocionando sus programas de atención, promoción y mantenimiento de la salud, por lo tanto, consulte, acuda a estos llamados "con la frente en alto" porque es un gesto por nuestra salud y pervivencia. Aquí podrá obtener las recomendaciones apropiadas para llevar un programa de Actividad Física y Nutricional. No piense que es un programa de dieta o prohibiciones. No, el nuevo modelo y las estrategias de manejar estas patologías acercan más al paciente a su condición de ser humano con derecho a su buena salud que a la de paciente limitado o simplemente controlado en su rutina de vida.

En La Guajira, en nuestros municipios tenemos espacios para poder adelantar actividad física, principalmente, caminar y hacer ejercicios usando los pocos parques y rutas saludables.

En Villanueva hay unos espacios públicos que ofrecen ambiente saludable y comunitario de integración, sana convivencia por la asistencia de personas con actitud positiva y detrás de un solo propósito: tener buena salud. Esto lleva a la adopción de rutinas saludables como hacer actividad física en algunos bioparques, caminar, manejar bicicleta por anillos viales que circundan el casco urbano, y la popular ruta de Potrero Grande.

La recomendación nutricional está: en eliminar algunos alimentos dañinos, como las bebidas azucaradas, empaçadas o embotelladas; en eliminar los alimentos ultra-procesados; en solicitar más alimentos horneados o asados que fritos en los puntos de oferta de comidas rápidas; comer más las frutas de temporadas que hacerlas jugos; consumir más aguacate que margarinas o mantequillas; disminuir el consumo de sal al máximo posible y poco a poco para adaptarse; evitar dulces, postres, tortas y helados cuantas veces sea posible y la ocasión lo permita.

Bueno, se fue diciembre con su alegría, pero a muchos nos deja su huella no saludable.

¡Como nos merecemos mejor salud, vamos por ella con voluntad y disciplina!



El programa gerencial lo lleva desarrollado en más del 70% en 17 meses de trabajo

# Telecaribe: Un renacer desde la gerencia de Ismael Fernández Gámez



Por William Bermúdez Bueno

williambermudezbueno@gmail.com

Por años, el Canal Regional Telecaribe permaneció anclado en un modelo de gestión y operación que no reflejaba el espíritu vibrante ni las necesidades de los siete departamentos que componen nuestra región. Sin embargo, la llegada de Ismael Fernández Gámez a la gerencia del canal marcó el inicio de una nueva era, donde las acciones concretas han devuelto a Telecaribe su lugar como epicentro cultural y mediático del Caribe colombiano.

El programa gerencial 'Escuchar lo que el Caribe quiere ver' no solo tiene un nombre acertado, sino que también ha demostrado ser una estrategia efectiva para sintonizar el canal con su audiencia. La transformación de la programación principal, adaptándola a los matices lingüísticos y culturales de los diferentes departamentos, es una muestra de una gestión sensible y consciente de la diversidad. Este enfoque, junto con la digitalización de equipos de producción que llevaban más de una década rezagados tecnológicamente, ha posicionado nuevamente al canal como un referente en innovación y calidad técnica.

Uno de los logros más significativos de Fernández Gámez ha sido el fortalecimiento de la presen-

*El gerente de Telecaribe Ismael Fernández Gámez, a los 6 meses de administración renovó los equipos de producción que tenían más de 10 años de uso, cambiándolos por unos más modernos.*



cia del canal en las comunidades más apartadas. Transmisiones realizadas desde rincones históricamente olvidados, como algunas zonas de La Guajira, no solo visibilizan a estas comunidades, sino que también rescatan y amplifican su riqueza cultural. Estos esfuerzos rompen la barrera de la invisibilidad mediática y abren espacios para que todo el Caribe se vea reflejado en la pantalla.

Además, la celebración de los 38 años de Telecaribe marcó un hito en la historia del canal. La participación del ministro TIC, Mauricio Lizcano, por primera vez en esta conmemoración, evidencia

**DESTACADO**  
*Las cifras son contundentes: más de 20 transmisiones en el primer semestre de 2023 y más de 40 durante 2024 reflejan una dinámica operativa sin precedentes en la historia del canal.*

el reconocimiento que ha ganado la actual administración, logrando atraer la atención del Gobierno nacional hacia las necesidades del canal y, por ende, de nuestra región.

En términos de infraestructura, el deterioro de la edificación del canal era un problema crítico que había sido ignorado durante más de una década. La remodelación proyectada para los 39 años de Telecaribe no solo garantizará un entorno seguro para trabajadores y visitantes, sino que también simboliza el compromiso de la gerencia con la modernización integral del canal.

Las cifras son contun-

dentos: más de 20 transmisiones en el primer semestre de 2023 y más de 40 durante 2024 reflejan una dinámica operativa sin precedentes en la historia reciente del canal. Estas acciones no solo hablan de cantidad, sino también de un esfuerzo sostenido por conectar al Caribe con su propio reflejo, en un contexto mediático que muchas veces prioriza visiones centralistas.

En apenas 17 meses de gestión, Ismael Fernández Gámez ha demostrado que la transformación de Telecaribe no es un sueño lejano, sino una realidad en construcción. Su liderazgo ha marcado un antes y un después en la historia del canal, devolviéndole su esencia caribeña y posicionándolo como un medio de comunicación que no solo entretiene, sino que también educa, conecta y representa a su gente.

Con esta ruta trazada, el reto ahora es mantener el impulso, seguir innovando y consolidar a Telecaribe como el espejo de una región que es tan diversa como orgullosa de su identidad. En manos de Fernández Gámez, todo parece indicar que este camino tiene una dirección clara y prometedora.



*El gerente de Telecaribe se ha vinculado a varias campañas del Gobierno nacional, entre ellas la de Jineth Bedoya: 'No es hora de callar'.*



*Pese a que su posesión se la recibió el gobernador de Bolívar, los gobernadores que terminaron su periodo en el 2023, realizaron una posesión simbólica en Riohacha.*

**D**espués de compartir con la familia y los amigos la fiesta de Navidad y fin de año 2024, llegó el 2025 cargado de muchos propósitos y metas por cumplir.

Este 2025 es el año de las ejecuciones para los gobernadores y alcaldes, quienes llegan a su segundo año de un mandato con un conocimiento claro del estado de las obras y de las finan-

## De los anuncios a las ejecuciones

zas que les permite entonces asumir mejores decisiones.

En el 2024, los mandatarios reiteraron sus compromisos con las comunidades fundamentados en los Planes de Desarrollo, las promesas de campaña y las gestiones realizadas ante el Gobierno nacional.

Para este nuevo año que comienza se espera observar en el terreno la ejecución

de las obras anunciadas, una vez se haya cumplido con todos los procesos legales para su buena ejecución.

Este 2025 debe ser diferente para La Guajira, eso se espera entendiendo el compromiso del gobernador de la Palabra con su gente, quien no debe distraer su atención en los contradictorios políticos y las redes sociales quienes

muy seguramente dedicarán su tiempo al ataque inmisericorde.

Los quince alcaldes también deben dedicarse más a la solución de esos problemas que persisten en el tiempo, como es la eficiente prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, aseo, energía, ambiente.

No pueden seguir pasando los años ante la mirada indi-

ferente, para resolver esos problemas que de solucionarse mejor ostensiblemente la calidad de vida de la gente.

La eficiente prestación de los servicios públicos, abre los caminos al desarrollo económico porque se garantiza a las empresas estabilidad para su inversión.

Si bien se reconoce que es primordial avanzar en otra serie

de obras, también lo es garantizar por ejemplo el servicio de agua las 24 horas, los siete días a la semana, en ciudades como Riohacha y Maicao, no es justo que siga pasando el tiempo y este problema no se solucione.

Los guajiros esperan que este 2025, sea el año de las ejecuciones de esas grandes obras para generar empleo y dinamizar la economía del Departamento.

## Desafíos del agro en el 2025



Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com

La ministra de Agricultura, Martha Carvajalino, ha anunciado que el 2025 será el año de la Agricultura Campesina, Étnica, Familiar y Comunitaria, toda vez que son la fuerza productora que abastece el 70% de los alimentos en el país.

Coincido con este enfoque de política pública para mejorar la productividad y rentabilidad de los agronegocios de esta población productiva rural del país, pero me

preocupa que se vaya a quedar en un anuncio más del Gobierno, pues no veo las estrategias para sacar de la ineficiencia productiva y el subdesarrollo rural a más de 2 millones de pequeños productores del campo que, según el Censo Nacional Agropecuario, no existen para la banca, no cuentan con sistemas de riego ni mecanización de cultivos, no reciben capacitación en buenas prácticas agrícolas y no tienen los títulos de sus predios al día. Son familias campesinas que cultivan pobreza con ingresos inferiores al millón de pesos mensuales.

Con este diagnóstico, el Ministerio de Agricultura debería concentrar todos sus

esfuerzos y presupuesto, en un plan de capacitación en buenas prácticas productivas, principios básicos de contabilidad y planificación financiera, en los 690 municipios rurales del país, para organizar una nueva generación de agricultores técnicamente más competentes y capaces de asumir como suya la responsabilidad de corregir sus propias ineficiencias para que sean los protagonistas en la solución de sus problemas. Para ello, es necesario sustituir los obsoletos mecanismos de intervención estatal, cuyas abultadas burocracias suelen consumir los escasos recursos destinados a los programas de asistencia téc-

nica y bancarización rural, por plataformas tecnológicas que enseñen de manera ágil, sencilla y didáctica a estructurar proyectos productivos rentables y planificar los créditos.

La nueva Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria debe estar organizada en cooperativas agrarias con propósitos empresariales, para lograr economía de escala, reducir costos, incorporar valor a las cosechas, comprar insumos y vender cosechas con menor intermediación. Para ello, será necesario orientar los créditos de fomento de Finagro, incentivos y respaldo del Fondo Agropecuario de Garantía (FAG) a proyectos productivos asociados a una cooperativa de productores y ordenar a Agro-

savia y al ICA, proveer gratuitamente la transferencia de biotecnologías (semillas genéticamente mejoradas), incentivar la diversificación de los cultivos y prestar el servicio de control fitosanitario.

Claramente, la Reforma Agraria juega un papel fundamental en este propósito del Gobierno, pero la adjudicación y formalización de predios rurales no garantiza al propietario obtener rentas del predio, a menos que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el Banco Agrario y la Bolsa Mercantil de Colombia, les garanticen la financiación de los proyectos productivos y los contratos futuros de las cosechas, en vez de tratar de revivir los nostál-

gicos e ineficientes organismos estatales de comercialización. Es con este espíritu de pragmatismo que los países en vía de desarrollo están sobreviviendo ante la agresiva competencia de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y sacando ventaja de las oportunidades que ellos ofrecen.

En el tintero. Mi gratitud a todos los lectores por apoyarme y motivarme a continuar - desde este espacio - a defender los intereses y derechos de los productores del campo, ejercer el control ciudadano y proponer alternativas de desarrollo agroindustrial.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



## Compromisos ganaderos 2025



José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

En esta primera semana del año, me aparto de cabañuelas y pronósticos políticos para referirme al tema ganadero, con el ánimo de plasmar compromisos, para lo cual inicio con unas cifras que acerquen a mis lectores no ganaderos a la importancia de la actividad.

Con más de 30 millones de animales, tenemos el hato número 11 del mundo y producimos al año más de 7.000 millones de litros de leche y de 900.000 toneladas de carne. Además

de abastecer el mercado nacional y ser un sector importante para la seguridad alimentaria, entre 2023 y 2024 exportamos carne a 39 destinos y logramos abrir las puertas del mercado chino.

Más de 700.000 colombianos se dedican a la ganadería, el 82% pequeños productores que dependen de ella para su subsistencia, sobre todo en la producción minifundista de leche, pero también con una clase media ganadera que empuja la modernización y el empleo rural.

En cuanto a los compromisos, es necesario acotar que siempre estarán limitados por la realidad rural de abandono de las instituciones y recursos del Estado, en la que se dan silves-

tres la inseguridad y la violencia.

De ahí nuestro compromiso con la Seguridad Ganadera Solidaria, basada en la unidad gremial, la prevención a partir de tecnologías de comunicaciones y la articulación cercana y civilista con las autoridades. Para 2025, esperamos contar con 500 Frentes Solidarios de Seguridad y Paz.

Reiteramos nuestro compromiso con la salud animal; sobre todo con la erradicación de la Fiebre Aftosa, porque la salud de los animales es activo valioso y porque el estatus de país libre de aftosa abre mercados internacionales. Con recursos ganaderos, un ejército de 6 mil vacunadores recorre el país dos veces por año inmunizando el

hato, en un costoso operativo que requiere participación del Presupuesto Nacional, pues la erradicación de la aftosa no es asunto solamente ganadero, sino de 'interés social nacional', como estableció la Ley 395/97.

Nuestro compromiso con la defensa de la producción lechera es de supervivencia, hoy amenazada por el libre comercio derivado del TLC con Estados Unidos a partir de 2026, pero también por factores estructurales como la baja capacidad de acopio y pulverización de una industria muy concentrada, con 350.000 ganaderos, la mayoría campesinos minifundistas, queriendo vender su leche en un entorno de clara posición dominante.

Nuestro compromiso de futuro es con la Ganadería Sosteni-

ble a partir de Sistemas Silvopastoriles, un objetivo hacia el cual canalizamos esfuerzos en Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de capacitación y extensión en diferentes formas, como Escuelas de Mayordomía, Brigadas Tecnológicas y Giras Técnicas nacionales e internacionales. Es un propósito que representaría una 'revolución ambiental', pero requiere apoyo del Estado para su implementación.

Finalmente, nuestro compromiso para 2025 sigue siendo con los ganaderos de Colombia.

## La intervención del palabrero Orángel Gouriyu, fue clave Clan Apshana cumplió con el segundo pago a los Epieyu para refrendar un acuerdo de paz



Por Betty Martínez Fajardo

**E**l 28 de diciembre de 2024, los clanes Apshana y Epieyu, cumplieron un nuevo encuentro para refrendar una conciliación pactada en el mes de agosto de 2023.

Esa mañana del 28 de diciembre, el palabrero Orángel Gouriyu, llegó a la comunidad de Juupumare, territorio de los Apshana para cumplir con la segunda entrega de una reparación al clan Epieyu, por unos hechos que ocurrieron en mayo del 2003 donde murieron tres de sus miembros por una masacre perpetrada por el Ejército colombiano.

La intervención del palabrero Orángel Gouriyu, fue clave para lograr un compromiso entre los dos clanes en conflicto, quienes consiguieron ponerse de acuerdo para el pago de la ofensa que debe terminar en la firma de un acuerdo de paz.

El primer pago se cumplió en el mes de agosto del 2023, donde se entregaron noventa millones de pesos, treinta collares representados en 24 millones de pesos, seis tumas, seis mulas y 684 chivos, a lo que se sumaron los 15 millones de pesos que entregó el tío Camaichin por la masacre del 2023, donde fue acusado uno de sus miembros de ser guía del Ejército colombiano.

En tanto, el segundo pago se cumplió el 28 de diciembre de 2024, donde el clan Apshana entregó a los Epieyu, la suma de 49 millones de pesos en efectivo más 87 chivos, quedando pendiente un tercer pago para completar los 1.800 chivos tasados en la negociación inicial, además de un reconocimiento por los 20 fusiles decomisados por el Ejército Nacional en la masacre del 2023.

El segundo pago se concretó luego de seis conversaciones del palabrero, con las familias en conflicto en sus territorios.

En el desarrollo de las conversaciones se destaca el espíritu conciliador de Elías Bonivento Apshana, conocido como Camaichin, quien comprendió la propuesta del clan Epieyu en el sentido de que con el segundo pago no quedaba saldada la retribución total por la ofensa.



El palabrero Orángel Gouriyu, dialogando con los miembros del clan Apshana para el segundo pago por una ofensa al clan Epieyu.

La historia

El palabrero Orángel Gouriyu, sentado en un chinchorro recordó a la familia Asphana, por qué debían cumplir con ese segundo pago, y les re-

lató nuevamente lo que ocurrió el 23 de mayo de 2003.

También les recapituló que en esa situación se involucra al clan Apshana en un caso muy ajeno de una guerra clanil que sostenían los Epieyu con los Uriana.

Para esa oportunidad, los Epieyu, secuestraron unas 40 reses de los Uria-

na, que ubicaron en la zona de Cucurumana, jurisdicción del Distrito de Riohacha.

Los Uriana entonces acuden al Ejército Nacional y penetran al territorio del clan Epieyu y dan muerte a tres personas, y acusan que esa incursión fue guiada por un indígena wayuú que presumen pertenece al clan Apsha-



Momentos en que miembros del clan Epieyu reciben 49 millones de pesos y 87 chivos como segundo pago del clan Apshana.



Palabrero Orángel Gouriyu.



El palabrero Orángel Gouriyu explica a los presentes sobre el pago al clan Epieyu.



Los chivos que el clan Apshana entregó al clan Epieyu como segundo pago por una ofensa.

na. Por ese hecho, Elías Bonivento Apshana más conocido como Camaichin, autoridad clanil, logra un acuerdo con los viejos del clan Epieyu a quienes entregó dos mulas, dos tumas y quince millones de pesos, para que dejen tranquila a su familia.

Sin embargo, a pesar de esa entrega surge un atentado contra la vida de un joven acusado de ser guía del Ejército en la incursión del 23 de mayo del 2003 al territorio de los Epieyu, en zona de Cucurumana, quien logra salir con vida gracias a la presencia del Ejército Nacional. Esa persona sufrió un nuevo atentado en junio de 2023.

El Palabrero

El pasado 28 de diciembre de 2024, fue un día especial para el palabrero Orángel Gouriyu, porque logró con ese segundo pago que los clanes Apshana y Epieyu, disfrutaran de un fin de año en paz.

Las conversaciones iniciaron a las 9 de la mañana, en medio de un desayuno wayuú ofrecido por el clan Apshana, en su territorio, espacio que aprovechó para recordar los acontecimientos que generaron el conflicto con los Epieyu.

El palabrero revestido de paciencia, experiencia, y de escuchar, logró que los Epieyu comprendieran las dificultades de los Apshana para pagar el total de lo acordado para el pago de la ofensa.

“El palabrero valoró la disposición de los dos clanes de mantener el acuerdo para firmar un pacto de paz, una vez quede saldado el pago de la ofensa”, dijo.

## Los emprendedores locales pudieron exhibir sus ideas de negocio El Mercadillo Navideño será nuestra apuesta navideña durante estos cuatro años de Gobierno: Jairo Aguilar Deluque

En un evento lleno de magia y alegría, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, junto a su esposa, la gestora social Sara Daza, y su hija Monserrat, clausuró el Mercadillo Navideño, una apuesta de la Administración para brindar una Navidad cargada de diversión y espíritu de la época a las familias guajiras. Durante el evento, Aguilar anunció que esta iniciativa será una tradición anual durante los cuatro años de su Gobierno.

“Los guajiros merecen vivir sus festividades en espacios adecuados, llenos de alegría, unión y diversión”, afirmó el mandatario durante su discurso de cierre, reafirmando su compromiso de seguir impulsando estos espacios de integración familiar.



Este espacio se consagró como un lugar donde convergen tradición, integración y desarrollo económico.

El cierre del Mercadillo estuvo compuesto por un show que encantó a niños y adultos por igual, con la participación de personajes como los Reyes Magos y muñecos animados, como las Tortugas Ninja, Mario Bros y otras figuras icónicas de la televisión

infantil. Además, los asistentes disfrutaron de concursos en los que pudieron participar, mostrando su talento en canto y otras dinámicas, por lo cual fueron premiados.

Durante todo el mes de diciembre y parte de enero, el Mercadillo Navideño

se consolidó como un espacio de encuentro para las familias guajiras, al que acudieron más de 5.000 familias, representadas en 50.000 personas, quienes disfrutaron de una variada programación que incluyó novenas, rifas, juegos, concursos y espectáculos navideños.

“En cinco años que tengo viviendo acá en La Guajira, no había presenciado algo así. Esto que han hecho ha sido muy bonito. Mi hijo se divirtió y, aparte, todos los regalos que dieron. Nosotros quedamos muy contentos, la verdad, muy agradecidos con Dios primeramente y con el gobernador por esto”, mencionó Karley Parra, asistente al cierre del Mercadillo.

Un componente del Mercadillo fue la inclusión de emprendedores

locales, quienes tuvieron la oportunidad de exhibir sus ideas de negocio y ofrecer sus productos a los visitantes del lugar. Este espacio se consagró como un lugar donde convergen tradición, integración y desarrollo económico.

“Gracias a ustedes familias guajiras por acompañarnos, por disfrutar este espacio, por supuesto por respaldar cada iniciativa que hacemos desde la Gobernación de La Guajira que es para que ustedes se lo disfruten, para nosotros es muy importante que los guajiros sientan cada proyecto en su corazón, porque no los merecemos”, expresó la gestora social en agradecimiento a todas las familias guajiras que disfrutaron de los eventos realizados durante la temporada.

## Condiciones climáticas atípicas en la región Caribe seguirán ocasionando lluvias en La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Copoguajira informa que en la región Caribe se han registrado lluvias en diversos sectores, destacando las precipitaciones reportadas en los departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar y Córdoba, así como en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Estas lluvias, que comenzaron el día domingo 5 de enero, han persistido por más de ocho horas consecutivas en algunas áreas, un comportamiento

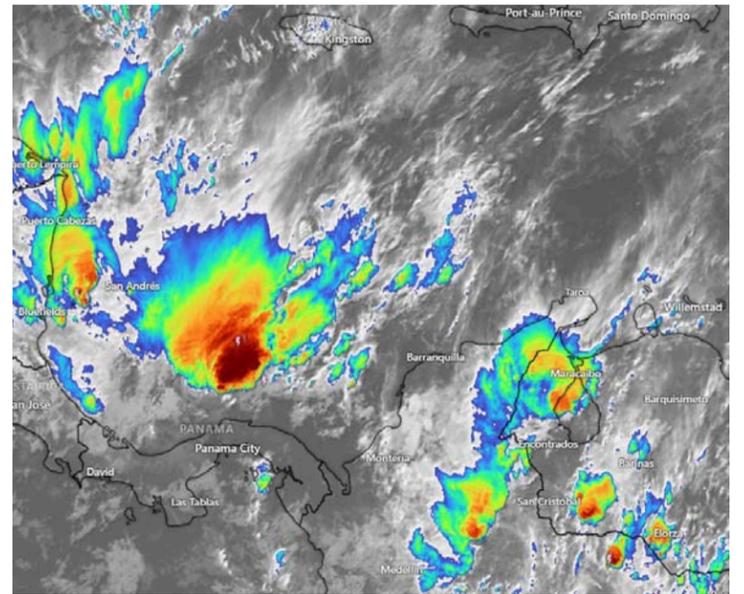
inusual para esta época del año. Además, se prevé que en algunos sectores las precipitaciones continúen.

Este fenómeno está asociado con el descenso de un frente frío proveniente del hemisferio norte y con la influencia de una Oscilación de Madden-Julian (MJO) en su fase convectiva, la cual tiende a intensificar o favorecer las lluvias.

Dada esta situación, el SAT recomienda prestar especial atención, ya que estas condiciones pueden

incrementar el nivel de las fuentes hídricas, generando riesgos de inundaciones, y podrían propiciar deslizamientos de tierra o movimientos en masa en zonas montañosas. Es crucial que las autoridades locales y comunidades estén alerta y tomen medidas preventivas para mitigar posibles impactos.

El SAT señaló que continuará informando de manera permanente, como es habitual, sobre el desarrollo de estos fenómenos.



Las comunidades deben estar alerta y tomar medidas para mitigar posibles impactos.

## Para cumplir con uno de los grandes propósitos del Gobierno local Alcalde Genaro Redondo inició el nuevo año con una gran jornada de limpieza y concientización en Riohacha

A inicio de este 2025, desde muy temprano, el alcalde Genaro Redondo, su equipo de Gobierno y todo el personal del Grupo Interaseo, se tomaron las calles de la ciudad para realizar una caravana y jornada masiva de limpieza y concientización sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos, en aras de cumplir con uno de los grandes propósitos del Gobierno local para este nuevo año 2025: mantener una 'Riohacha Sin Basuras'.

En el marco de esta campaña de cultura ciudadana y trabajo mancomunado entre la Administración Distrital, el operador del servicio público



El alcalde Redondo asegura que estarán con todas las estrategias implementadas con la empresa Interaseo.

y la comunidad, se desarrolló la gran movilización que busca visibilizar el trabajo realizado detrás de la recolección de residuos, y la importancia de la correcta gestión de la basura por parte de la ciudadanía.

“Con todo el equipo del Gobierno y en compañía de la empresa Interaseo, nos disponemos a recorrer todas las calles de Riohacha. Vamos a seguir en esa gran apuesta de tener una 'Riohacha sin Basura'. Desde este mes de enero vamos a estar en todas las calles de la ciudad con todas las estrategias que hemos implementado con la empresa Interaseo. Le vamos a exigir como

Distrito a la empresa que cumpla con su contrato, pero por ahí mismo hoy quiero mandar un mensaje de cultura, de sensibilidad a todos los ciudadanos. Que Riohacha esté limpia es un compromiso de todos. Por eso este 2025 vamos a seguir con esa gran estrategia. Ya a través de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Obras y de la Secretaría de Planeación, tenemos todas unas acciones que vamos a desarrollar para cumplir este objetivo”, manifestó el alcalde de la capital de La Guajira.

En el marco de esta actividad, se resaltó la importancia de fomentar una cultura ciudadana basada en la responsabilidad compartida. Además, se subrayó el valor del trabajo que realizan diariamente quienes se encargan de la recolección de residuos en la ciudad.



Es una especie invasora que se ha convertido en una plaga

## Corpogujira entrega recomendaciones por presencia del caracol gigante africano

En temporada de lluvias, es habitual la proliferación del caracol gigante africano, por ello, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpogujira) recomienda a la comunidad en general a adoptar medidas para el control y manejo de esta especie para prevenir riesgos en la salud humana.

Cabe recordar que en época seca esta especie permanece bajo tierra, pero en condiciones óptimas de humedad y temperatura puede llegar a poner entre 100 a 500 huevos que eclosionan en un periodo corto de tiempo, aumentando sus poblaciones.

Este molusco es una especie invasora que se ha convertido en una plaga que afecta la salud humana, los cultivos de la zona agropecuaria y ambientes urbanos, principalmente en jardinería.

Según la Unión Inter-

### DESTACADO

*Corpogujira recomienda a la comunidad en general que después de haber identificado de manera correcta a este molusco, debe usar tapabocas y guantes para su manipulación.*

nacional para la Conservación de la Naturaleza, el caracol gigante africano es reconocido a nivel mundial como una de las 100 especies exóticas invasoras más dañinas en el mundo.

Es un vector de contagio de los parásitos que se alojan en sus tejidos fibromusculares, secreciones



*Este caracol es una especie invasora que se ha convertido en una plaga que afecta la salud humana.*

de baba, heces y huevos, los cuales pueden causar diversas afecciones en humanos y animales, como meningoencefalitis eosinofílica y angiostrongiliasis abdominal, entre otras.

Corpogujira recomienda a la comunidad en general que después de haber identificado de manera correcta a este molusco (tiene franjas rojizas y vino tinto, y puede medir entre 13 y 20 centímetros), debe usar tapabocas y guantes para su manipulación, enterrar el animal a unos 50 centímetros de profundidad, con una capa de cal al fondo y una por encima de los caracoles, y luego tapar muy bien el hueco con el fin de que no entren otras especies ni mascotas. Igualmente se debe evitar que los menores de edad manipulen estos animales sin las medidas correctas de bioseguridad.

## Comunidades indígenas prestaron su colaboración a los afectados Turistas quedaron atrapados en Punta Gallinas tras lluvias y desbordamientos en la Alta Guajira

Un grupo de turistas que visitaban Punta Gallinas y otras zonas de la Alta Guajira hicieron un llamado de auxilio luego de quedar atrapados debido a las intensas lluvias y desbordamientos de arroyos ocasionados por la ola invernal que afecta la región. Los vehículos en los que se desplazaban quedaron atollados, dejando a varios visitantes en una situación de vulnerabilidad.

Comunidades indígenas de los alrededores prestaron su colaboración para asistir a los afectados, logrando evacuar a algunos de ellos, mientras que otros estuvieron un largo rato atrapados en el lugar, antes de ser rescatados.

Según el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Corpogujira, este fenómeno climático se debe al descenso de un frente frío proveniente del hemisferio norte, combi-



*Los turistas quedaron atrapados debido a las lluvias y desbordamientos de arroyos.*

nado con la influencia de la Oscilación de Madden-Julian (MJO) en su fase convectiva, que ha intensificado las precipitaciones en la región Caribe. Estas lluvias, inusuales para la

época, han persistido por más de ocho horas en algunas zonas y han afectado severamente las vías de acceso en La Guajira, incrementando el nivel de los arroyos y dificultando

la movilidad terrestre.

El SAT también reportó lluvias en otros departamentos de la región Caribe, como Magdalena, Cesar y Córdoba, así como en las islas de San Andrés,

### DESTACADO

*Estas lluvias, inusuales para la época, han persistido por más de ocho horas en algunas zonas y han afectado severamente las vías de acceso en La Guajira, aumentando el nivel de los arroyos.*

Providencia y Santa Catalina; además, advirtió sobre el riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra en áreas montañosas debido al incremento de las fuentes hídricas.

Frente a esta emergencia, el SAT instó a las autoridades locales y a las comunidades a mantenerse alerta y adoptar medidas preventivas para mitigar los impactos; mientras tanto, continuará monitoreando y emitiendo información sobre el desarrollo de este fenómeno climático.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:  
✉ [columnistas@diariodelnorte.net](mailto:columnistas@diariodelnorte.net)

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



Manténgase informado a través del Ideam y el SAT

## Autoridades hacen llamado a la prevención por la presencia de lluvias en La Guajira

El 2025 inició con cientos de turistas y residentes disfrutando en familia las maravillas que tiene el departamento de La Guajira. Sin embargo, debido a las lluvias recientes, la Dirección de Gestión del Riesgo hizo un llamado a la prevención y a seguir las recomendaciones de los organismos de socorro para evitar emergencias.

### Para embarcaciones de poco calado

-Consultar con las Capitanías de Puerto antes de zarpar, especialmente en zonas donde se prevean tempestades.

Para habitantes y visitantes en zonas costeras

-Mantenerse atentos a

la evolución de las condiciones climáticas y seguir las indicaciones de las autoridades locales.

-Estar vigilantes ante posibles crecientes súbitas o marejadas que puedan afectar sus viviendas o actividades.

### Para bañistas y turistas

-Evitar ingresar al mar si las condiciones no son seguras debido al oleaje o tormentas.

-Respetar las señales de alerta y las recomendaciones del personal de seguridad en playas.

### Ciudadanía en general

-Evitar cruzar arroyos o cuerpos de agua en momentos de creciente.

-Revisar el estado de techos, canales y desagües en las viviendas para prevenir inundaciones.

-Reportar cualquier emergencia o situación de riesgo a las autoridades locales.

-Consulte siempre las condiciones climáticas. Manténgase informado a través del Ideam y el Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Los organismos de socorro y la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento piden a la comunidad hacer de la prevención la mejor herramienta para garantizar su bienestar y el de sus familiares, amigos y vecinos.



Gestión del Riesgo pidió seguir las recomendaciones de los organismos de socorro para evitar emergencias.

Se busca fortalecer la economía campesina

## De la importación a la agroindustrialización: la estrategia para transformar el campo en el Cesar

El departamento del Cesar se posiciona como un modelo en la transición hacia la agroindustrialización sostenible. Así lo destacó César Pachón Achury, presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), durante los diálogos campesinos realizados en La Jagua de Ibirico. Más de 1.600 productoras y productores intercambiaron conocimientos y presentaron propuestas para fortalecer la economía campesina y convertir a la región en una potencia agroalimentaria.

Desde la creación de la ADR en el departamento del Cesar, se han invertido



Líderes y lideresas destacaron la importancia de estos proyectos para la economía local.

más de 80.000 millones de pesos en la región. De esta cifra, 46.000 millones corresponden a recursos gestionados e invertidos durante el Gobierno del Cambio, lo que ha impulsado el progreso y el bienestar de las comunidades rurales.

"El Cesar tiene todo el potencial para ser una potencia en producción de alimentos, pero es el momento de avanzar hacia la agroindustrialización. Necesitamos transformar el campo y aprovechar nuestros recursos locales, en lugar de seguir importando productos que podemos procesar aquí mis-

mo", afirmó César Pachón.

En el evento, lideresas campesinas como Sandra López, de la Asociación de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de La Jagua de Ibirico, destacaron la importancia de estos proyectos para la economía local. "Una planta procesadora de lácteos nos permitirá transformar la leche que producimos en nuestras veredas, generando ingresos sostenibles para nuestras comunidades", señaló López.

Entre los anuncios más relevantes, César Pachón propuso el análisis de factibilidad para la construcción de una planta de procesamiento de harinas a partir de cultivos locales como plátano, ahuyama y yuca. Este proyecto dinamizará la economía y generará empleo en el departamento.

## Unidad de Búsqueda encontró con vida a 141 personas durante el 2024



La Ubpd presentó al país un balance muy positivo de los resultados alcanzados durante este 2024.

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) informó que durante el último año encontró a 141 personas con vida, un hecho histórico; lo que da un

total de 160 personas halladas con vida desde su creación.

Adicionalmente, la entidad le presentó al país un universo en construcción de 124.734 personas

dadas por desaparecidas antes del 1 de diciembre de 2016, en hechos relacionados con el conflicto armado. Este nuevo universo representa un aumento del 11 % frente a la cifra que venía manejando, lo cual se presenta por el incremento en las solicitudes de búsqueda, la actualización de las fuentes de información que alimentan el universo y la depuración de las bases de datos.

Durante el 2024, la entidad adelantó 2.748 prospecciones, recuperó 941 cuerpos, realizó 131 entregas dignas y culturalmente pertinentes, adelantó 3.198 tomas de muestras de ADN y recibió 5.282 so-

licitudes de personas dadas por desaparecidas.

La directora de la Unidad de Búsqueda, Luz Janeth Forero Martínez, al respecto, destacó que "la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas puede presentarle al país un balance muy positivo de los resultados alcanzados durante este 2024, producto del trabajo comprometido de muchos servidores y servidoras que le han entregado su vida a la búsqueda".

Añadió que "el hecho más importante que tenemos para contarle al país fue alcanzar esa cifra de 141 personas encontradas con vida, entre otros hitos de la búsqueda como La

Escombrera, el Estero San Antonio y la intervención del aljibe Casa Quinta, en Barrancabermeja. Para el 2025, nuestro desafío más grande será la identificación de los cuerpos que hemos y seguiremos recuperando".

El fortalecimiento en los territorios ha posibilitado el cumplimiento de objetivos e hitos importantes desde la creación de la entidad, después de 146 días de intervención, fueron halladas las primeras estructuras óseas que podrían corresponder a personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado, en La Escombrera de la Comuna 13 de Medellín.



Un reconocimiento a su destacada participación

## La riohachera Olga María Álvarez, representará a Colombia en Miss Mesoamérica 2025

El Concurso Nacional de Belleza designó a Olga María Álvarez Campuzano, actual Tercera Princesa Nacional y representante del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha en los 90 años del certamen, como Señorita Colombia para el concurso Miss Mesoamérica 2025. Este nombramiento es un reconocimiento a su destacada participación en el certamen nacional, donde sobresalió por su elegancia, carisma y compromiso social.

Miss Mesoamérica, uno de los certámenes internacionales más importantes de la región, celebrará su edición 2025 en El Salvador. Este evento reúne a



El triunfo de Olga María y su designación para representar a Colombia es un hito histórico para Riohacha.

mujeres líderes de América Latina, promoviendo el empoderamiento femenino, la cultura y el turismo de cada país participante. Olga María Álvarez Campuzano llevará consigo no solo la banda de Colombia, sino también el espíritu resiliente y la riqueza cultural de Riohacha y La Guajira.

El triunfo de Olga María como Tercera Princesa Nacional y su designación para representar a Colombia en Miss Mesoamérica es un hito histórico para Riohacha, que debutó este año con banda propia en el Concurso Nacional de Belleza. Su logro es motivo de orgullo para toda la región y un símbolo de la capacidad de las

mujeres riohacheras para destacarse a nivel nacional e internacional.

“Olga María ha demostrado que la disciplina y el amor por nuestra cultura pueden abrir puertas al mundo entero. Su desempeño inspira a las nuevas generaciones de jóvenes guajiros a soñar y trabajar por sus metas. Estamos seguras de que llevará en alto el nombre de Riohacha y de Colombia”, afirmaron las exreinas guajiras Claudia Montenegro Acosta, Zeger Iguarán Issa, Lumara Parra Henríquez y Ellen Pimienta Glenn, miembros del Comité de Belleza Distrital que seleccionó a Olga María como Señorita Riohacha.

## Todos los artistas tienen momentos de error 'Rafa' Pérez es fuertemente criticado por cantar 'Coqueta' sin saber la letra

'Rafa' Pérez ha sido objeto de críticas por interpretar 'Coqueta' sin conocerse la letra de la canción, lo que ha generado reacciones mixtas entre sus seguidores y detractores. Este tipo de situaciones no son infrecuentes en el mundo de la música, donde los artistas a veces se ven presionados a realizar presentaciones en vivo o grabaciones sin la preparación adecuada. Las expectativas del público pueden ser altas, y cuando un artista no cumple con estas, las críticas pueden surgir rápidamente.

Sin embargo, también es importante considerar que todos los artistas tie-

nen momentos de error, y muchos de ellos se esfuerzan por ofrecer lo mejor en sus presentaciones. A menudo, estos incidentes pueden convertirse en oportunidades para el crecimiento y la mejora.

A pesar del desacertado momento de su presentación en territorio carranguero, 'Rafa' Pérez se tomó con humor el 'chasco' y lo publicó en sus redes sociales donde es señalado de aprovechado por intentar sumarse al éxito que es tendencia desde la temporada de fin de año.

“Suave que no resisto tanto cariño... Coquetaaa” escribió el cantante en

su Instagram donde sus pasos coquetos tampoco convencieron a sus seguidores.

Respaldado por su conjunto vallenato, Pérez arrancó con entusiasmo el coro de la canción que puso de moda la carranga, pero los nervios se apoderaron de su voz cuando empezó a perder las notas y olvidar la letra, aunque intentó animar al público tratando de imitar los pasos del tradicional ritmo, no consiguió sacar a flote su versión y prefirió ser honesto con los presentes.

“Lo que pasa es que no me la sé”, comentó el cantante vallenato para que sus músicos dejaran de



'Rafa' Pérez se tomó con humor el 'chasco' pese al desacertado momento en territorio carranguero.

tocar.

Si bien la interpretación de 'Rafa' Pérez le está dando la vuelta a las redes sociales, esta no es la pri-

mera vez que se le cambia la base musical a esta canción, pues 'El puma del vallenato' grabó su versión con acordeón.

## En ceremonia llevada a cabo en el recinto Nueva mesa directiva del Concejo de El Molino asume funciones para el periodo 2025

Oficialmente quedó conformada la nueva mesa directiva que liderará las actividades legislativas del municipio de El Molino durante el próximo periodo.

La abogada Susana Vega asumió como presidenta del Concejo, luego de tomar juramento ante el alcalde Rafael Heraldo Manjarrés.

La acompañarán en la mesa directiva Aroldo Arias, como primer vicepresidente, y Yelsin Toncel, en calidad de segundo vicepresidente.

Los recién posesionados



Susana Vega asumió como presidenta del Concejo, luego de tomar juramento ante el alcalde Rafael Manjarrés.

reafirmaron su compromiso de fortalecer la gestión legislativa y garantizar la transparencia en las decisiones que se adopten desde el cabildo.

La ceremonia se llevó a cabo en el recinto del Concejo municipal y contó con la presencia de concejales, líderes comunitarios y ciudadanos.



## Debate por autenticidad y fusión de géneros musicales 'El Puma del vallenato' hace una adaptación de la canción 'Coqueta'

La canción 'Coqueta' de Feizar Orjuela, conocido como 'Herederó', ha tenido un impacto significativo en la escena musical colombiana, convirtiéndose en un fenómeno cultural que ha resonado entre diversas generaciones.

Su popularidad ha llevado a otros artistas a intentar reinterpretarla, como fue el caso de Jessi Uribe, quien enfrentó críticas por su versión, lo



Existe una diversidad de opiniones en torno a la reinterpretación de obras populares.

que resalta la pasión que genera la música en el público.

La reciente adaptación vallenata hecha por 'El puma del vallenato' y Harold Ortega ha reavivado el debate sobre la autenticidad y la fusión de géneros musicales. Mientras algunos valoran la creatividad y la capacidad de los artistas para reimaginar una obra, otros defienden la importancia de mantener la esencia original de

la canción.

Este tipo de controversias son comunes en el mundo de la música, donde las reinterpretaciones pueden ser tanto celebradas como rechazadas.

El fenómeno en torno a 'Coqueta' no solo refleja el poder de la música para conectar con las emociones de las personas, sino también la diversidad de opiniones que existen en torno a la reinterpretación de obras populares.

La discusión sobre el respeto a los géneros musicales y la originalidad en la creación artística seguirá siendo un tema relevante entre los aficionados a la música.

## Contó con el apoyo directo del gobernador Jairo Aguilar Masiva participación en la V versión del Campamento Departamental para Jóvenes y Adolescentes Campistas

Más de 150 jóvenes guajiros participaron en la V versión del Campamento Departamental para jóvenes y adolescentes Campistas, un programa que forma parte de la oferta institucional del Ministerio del Deporte y que, por primera vez, contó con el apoyo directo del gobernador, Jairo Aguilar Deluque.

Este espacio estuvo dirigido a jóvenes de 13 a 28 años, y tuvo como objetivo principal promover acciones significativas en el territorio a través de cinco ejes temáticos:

1. Recreación, cultura y lúdica.
  2. Conciencia ambiental.
  3. Prevención y salud.
  4. Técnicas campamentales.
  5. Liderazgo y juventud.
- En el campamento, par-

### DESTACADO

Los jóvenes participantes no solo realizaron las actividades del campamento, sino que también actuaron como voluntarios en acciones sociales y comunitarias.

ticiparon 150 jóvenes guajiros de los 15 municipios, que tuvieron la oportunidad de asistir a talleres y capacitaciones integradas por diferentes actividades deportivas, recreativas y de actividad física, forta-



El objetivo principal era promover acciones significativas en el territorio peninsular.

leciendo así el desarrollo personal y colectivo de cada campista.

Además, estos jóvenes no solo realizaron las actividades del campamento, sino que también actua-

ron como voluntarios en acciones sociales y comunitarias, contribuyendo al desarrollo de sus territorios.

La Administración departamental muestra su

compromiso con la juventud del Departamento y celebra el impacto positivo de programas como este, que están transformando vidas y comunidades.

## Carrozas del Carnaval de Barranquilla 2025 rendirán homenaje a Cipote Fiesta

El Carnaval de Barranquilla tiene listos los diseños de las carrozas que desfilarán en la Batalla de Flores 2025. Serán 18 obras de arte rodantes que circularán en el cumbiódromo de la Vía 40 el próximo 1 de marzo.

Las expresiones folclóricas más representativas de la Fiesta fueron la principal fuente de inspiración para los diseños de estas carrozas majestuosas que resaltan la diversidad, los personajes, la tradición y el patrimonio, a los que se unen también elementos de modernidad y fantasía.

Más de 150 maestros, artistas, artesanos y decoradores ingresarán las próximas semanas a la Fábrica de Carrozas del Carnaval de Barranquilla, para iniciar la construcción de estas gigantes estructuras



La elaboración de estas carrozas cuenta con un equipo de alto nivel en el que trabajan para crear obras únicas.

que narran la majestuosidad de esta Cipote Fiesta: Vieja Guardia, Pasión Rojo y Blanco, Sobre Olas, Maribot, Templo Carnaval, Santo Garabato, Mico Ojo Pelú, Mallor King, Tromba Farota, Guayabero, A Orilla del Río, Mixtura Garabato, Fuego Arlequín, Santa

Lucía, Africanísimo, Selva Quillera, Pachamama y De Oro, son los nombres de los diseños elaborados por el equipo creativo de Carnaval de Barranquilla.

Algunas de estas carrozas se destacan por tener movimiento y elementos que le aportan dinamismo

e innovación. Maribot, por ejemplo, es una marioneta diseñada para mover sus extremidades, simulando ser una marioneta. Sobre Olas, es una obra cargada de fantasía que refleja diversión y desplazamiento sobre una tabla de surf, Santo Garabato que simula una pelea contra un dragón a bordo de un burro corcoveón, entre otras.

"Nos inspiramos en las manifestaciones del Carnaval de Barranquilla, en sus elementos gráficos más representativos, en sus colores y en esos personajes icónicos de la Fiesta. En esta Cipote Fiesta queremos hacer nuestras carrozas más fantásticas, que reflejen nuestra tradición pero agregándoles modernidad", manifestó Elías Torné, coordinador

de Arte y Diseño de la Organización Carnaval de Barranquilla.

La elaboración de estas carrozas cuenta con un equipo de alto nivel en el que hacen maestros y maestros con técnicas aprendidas de generación en generación, arquitectos, ingenieros, artistas plásticos y diseñadores, trabajan para crear obras únicas que muestran la grandeza y creatividad del Carnaval de Barranquilla.

Cada una de estas carrozas cuenta con tráileres musicales que también se diseñan y construyen para que desfilen las orquestas nacionales e internacionales que ofrecerán su repertorio musical a lo largo del desfile más emblemático de la Fiesta más grande de Colombia.

## Se han realizado 5.206 órdenes de comparendo Más de cuatro millones de vehículos se movilizaron por las vías nacionales en este puente festivo

En el puente festivo del Día de los Reyes Magos se registraron más de cuatro millones de vehículos rodando por las vías nacionales. En las terminales de transporte más de 1.480.000 pasajeros se movilizaron en 120.020 vehículos a través de las terminales de transporte terrestre habilitadas por el Ministerio de Transporte.

En el mismo periodo, en las operaciones de control para proteger la vida de los viajeros, la Dirección de Tránsito y Transportes de la Policía Nacional - Ditra ha realizado 5.206 órdenes de comparendo, 57% más que en 2024. A

su vez, ha aplicado 6.804 pruebas de embriaguez, de las cuales 40 han resultado positivas.

Las infracciones más sancionadas son revisión técnico mecánica, conducir sin observar las normas y el seguro obligatorio.

Según cifras de la Ditra desde el viernes 3 de enero y a corte de las 6:00 a.m. del martes 7 de enero de 2025, se han presentado 75 siniestros viales, 83% menos que en 2024 en ese mismo periodo de tiempo.

35 personas han fallecido en siniestros viales, 57% menos que en el mismo periodo de tiempo de

2024. 190 personas resultaron lesionadas en 2025 frente a 509 en 2024, reducción del 63%.

Según el paso en peajes registrado por el Instituto Nacional de Vías - Inviás y la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, un total de 4.049.716 vehículos han rodado por las vías nacionales en este puente festivo.

La ANI informa que desde el viernes 3 de enero y durante el puente festivo, en los 119 peajes a cargo, se han movilizad 3.009.245. En los 31 peajes a cargo de Inviás, en los primeros días del año se ha registrado el paso



Las infracciones más sancionadas son revisión técnico mecánica, conducir sin observar las normas y el Soat.

de 1.040.471 vehículos.

En las vías concesionadas, aunque en algunas regiones del país se han presentado lluvias para

este puente festivo no se han registrado situaciones que afecten la movilidad en ningún corredor concesionado.

## El caso más alarmante se registra en Puerto Carreño Gremios piden al Gobierno nacional pagar con urgencia la deuda de subsidios de energía y gas

Los gremios del sector energético colombiano instan al Gobierno nacional a saldar de inmediato las deudas pendientes por subsidios de energía eléctrica y gas natural otorgados en 2024. Esta situación, ya crítica, amenaza con desbordar la capacidad operativa de las empresas prestadoras de estos servicios, lo que podría traducirse en aumentos tarifarios y cortes del suministro.

El caso más alarmante se registra en Puerto Carreño, Vichada, donde



Las empresas reportan deuda de \$2,7 billones en subsidios para energía eléctrica y \$628 mil millones para gas.

los cortes de energía prolongados han puesto en evidencia la gravedad de

la crisis. Según las asociaciones Andesco, Acolgen, Andeg, Asocodis, Natur-

gas y Ser Colombia, esta problemática podría extenderse al resto del país si no se toman medidas urgentes.

Las empresas reportan una deuda acumulada de \$2,7 billones en subsidios para energía eléctrica y \$628 mil millones para gas natural. Esta falta de liquidez no solo compromete el pago a proveedores y empleados, sino que ha obligado a las compañías a recurrir a la bolsa para garantizar el suministro, lo que ha incrementado las tarifas de los usuarios.

“El incumplimiento en los pagos pone en riesgo la continuidad del suministro de energía y gas, especialmente para los usuarios de estratos 1, 2 y 3”, advierten los gremios en un comunicado. Además, alertan que las facturas podrían incrementarse hasta en un 150% si la situación no se resuelve.

El panorama se agravó con el presupuesto nacional de 2025, aprobado mediante el Decreto 1523 de 2024, que dejó sin financiación los subsidios correspondientes a dos trimestres para energía eléctrica y dos y medio para gas natural. Esta situación difiere de años anteriores, cuando solo se dejaba pendiente un trimestre para ser cubierto en la vigencia siguiente.

## Este análisis reveló inconsistencias significativas Estudio de MinSalud y Adres detectó fallos en gestión de recursos y datos de las EPS

El Ministerio de Salud y Protección Social, en colaboración con la Administradora de los Recursos

del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), realizó en noviembre del año pasado un

ejercicio de contrastación para analizar el cálculo del incremento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Cabe recordar que el Gobierno nacional anunció recientemente que el incremento de la UPC para el 2025 será de 5,3 por ciento.

Este análisis reveló inconsistencias significativas en los datos reportados por las Entidades Promotoras de Salud (EPS), con serias implicaciones para la sostenibilidad y transparencia del sistema de salud.

Entre los resultados se encuentra el incremento desmesurado de frecuencias reportadas en

ciertos servicios de salud. Por ejemplo, la atención domiciliaria presentó un aumento del 97,8% entre 2022 y 2023, mientras que otros servicios de alta demanda, como radiología y laboratorio clínico, crecieron un 79,7% y un 77,9%, respectivamente. También se observaron incrementos significativos en urgencias (51,1%), hospitalización (39,3%) y cirugía general (24,4%).

Estos aumentos contrastan con una capacidad instalada prácticamente invariable en el mismo periodo, como lo evidencian datos del Registro de Talento Humano en Salud (Rethus), que reportó un aumento

del 3,1% en el número de médicos generales y un incremento del 3,6% en la capacidad de consultorios de medicina general.

El informe también llamó la atención sobre los servicios relacionados con el cáncer, como la quimioterapia y radioterapia, en los que las frecuencias aumentaron más del 53% entre 2022 y 2023, a pesar de que la incidencia de cáncer solo crece a una tasa promedio del 4% anual en el país.

Estos resultados no solo evidencian inconsistencias en los datos reportados, sino que plantean interrogantes en los reportes de las EPS.

Asimismo, el análisis detectó 23.410 casos de atenciones registradas a personas que figuraban como fallecidas en la Base de Datos Única de Afiliados (Bdua), con un costo asociado de 79.838 millones de pesos.



El Gobierno anunció recientemente que el incremento de la UPC para el 2025 será de 5,3 por ciento.

## Fue detectado por primera vez en los Países Bajos

# Metapneumovirus humano: ¿Qué se sabe del virus respiratorio que crece en China?

El metapneumovirus humano (hMPV), un virus respiratorio que ha registrado miles de casos en China, ha despertado inquietud en la población global. Sin embargo, los expertos aclaran que "no se trata de un virus nuevo ni de preocupación inusual, ya que ha sido identificado desde 2001 y suele manifestarse durante picos estacionales de enfermedades respiratorias".

Este virus, perteneciente a la familia Paramyxoviridae, fue detectado por primera vez en los Países Bajos y se transmite de persona a persona, principalmente por contacto

cercano con personas infectadas, estornudos, tos o al tocar superficies contaminadas como juguetes o pomos de puertas.

Según la Asociación Americana del Pulmón (ALA, por sus siglas en inglés), el hMPV puede provocar infecciones respiratorias agudas, especialmente en menores de cinco años, adultos mayores e individuos inmunocomprometidos.

Aunque es un virus estacional, los picos de contagio varían por región. Mientras en China se están registrando actualmente, en países como Estados Unidos se esperan durante los meses de

invierno y primavera.

### Síntomas del hMPV

La mayoría de los casos presentan síntomas leves, como tos, secreción o congestión nasal, dolor de garganta y fiebre. No obstante, en casos más graves, pueden aparecer dificultad para respirar y exacerbaciones de asma, lo que requiere atención médica inmediata, ya que podrían derivar en infecciones de las vías respiratorias inferiores.

Pese al incremento de casos en China, ni el Gobierno de ese país ni la Organización Mundial de la Salud (OMS) han emitido alertas internacionales,



Aunque se trata de un virus estacional, se advierte que los picos de contagio varían por región.

considerando que este "comportamiento es común para esta época del año".

La situación sigue bajo monitoreo, y los especia-

listas recomiendan mantener medidas básicas de higiene y acudir al médico en caso de síntomas graves para evitar complicaciones.

## Las alzas afectan tanto al régimen contributivo como al subsidiado

# Nuevos valores para los copagos y cuotas moderadoras en el sistema de salud para 2025

Con el inicio del nuevo año, los usuarios del sistema de salud colombiano deberán asumir los incrementos en copagos y cuotas moderadoras, de acuerdo con la Circular Externa N° 23 de 2024 emitida por el Ministerio de Salud. Estas alzas afectan tanto a los afiliados al régimen contributivo como al subsidiado.

La Unidad de Valor Base (UVB), utilizada para calcular los valores de copagos y cuotas, tuvo un incremento del 5,49 %, pasando de \$10.951 a \$11.552 para este 2025. El régimen subsidiado,



Lo que queda claro es que estas alzas afectan tanto a los afiliados al régimen contributivo como al subsidiado.

destinado a personas de bajos ingresos, no contempla cuotas moderadoras, pero sí establece copagos. Así quedaron los nuevos valores:

Porcentaje del valor del servicio: Máximo del 10 %.  
Tope máximo por evento: De \$588.848 a \$621.164.  
Tope anual: De \$1.177.696 a \$1.242.329.

Por su parte, el régimen contributivo, financiado por empleados, independientes y pensionados, presenta los siguientes ajustes:

### Cuotas moderadoras

Ingresos menores a

2 Smlmv: De \$4.500 a \$4.700.

Entre 2 y 5 Smlmv: De \$18.200 a \$19.200.

Mayor a 5 Smlmv: De \$47.700 a \$50.300.

### Copagos

Ingresos menores a 2 Smlmv: 11,50 %.

Entre 2 y 5 Smlmv: 17,30 %.

Mayor a 5 Smlmv: 23,00 %.

### Topes máximos por evento

Menor a 2 Smlmv: De \$337.999 a \$356.548.

Entre 2 y 5 Smlmv: De \$1.354.351 a \$1.428.678.

Mayor a 5 Smlmv: De \$2.708.700 a \$2.857.356.

### Topes máximos anuales

Menor a 2 Smlmv: De \$610.227 a \$643.717.

Entre 2 y 5 Smlmv: De \$2.440.909 a \$2.574.868.

Mayor a 5 Smlmv: De \$4.881.818 a \$5.149.736.

## El objetivo central es proteger a los usuarios de la volatilidad

# Creg habilita contratación directa para empresas de energía intervenidas por la Superintendencia



La resolución también establece los mecanismos para calcular los precios trasladados al usuario final.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) anunció, mediante la Resolución 101067 de

2024, una medida que permitirá a las empresas comercializadoras de energía eléctrica interve-

nidas por la Superintendencia de Servicios Públicos realizar contrataciones de energía de forma directa con generadores.

Esta norma busca beneficiar a compañías como A-ire, intervenida desde septiembre de 2024, y otras en situación similar. El objetivo central es proteger a los usuarios de la volatilidad en los precios del mercado energético, especialmente en un contexto de posibles incrementos debido a la sequía y la baja hidrología que se anticipan.

En Colombia, el mercado mayorista de energía regula la compra y venta

de electricidad mediante subastas diarias y contratos bilaterales entre generadores y comercializadores; sin embargo, esta nueva disposición otorga a las empresas intervenidas la posibilidad de negociar directamente con los generadores, reduciendo su exposición a las fluctuaciones de los precios en bolsa y garantizando mayor estabilidad para los usuarios.

William Mercado, director suplente de la Creg, explicó que las compañías podrán celebrar contratos de hasta 24 meses, sin posibilidad de prórroga. Estas negociaciones

deberán realizarse en un plazo de seis meses, tiempo durante el cual las empresas deberán gestionar, registrar e iniciar los acuerdos correspondientes. Una vez radicados los documentos, el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (Asic) tendrá un plazo de cinco días para validar el registro.

La resolución también establece nuevos mecanismos para calcular los precios trasladados al usuario final en su factura, con el fin de mitigar los efectos de las fluctuaciones del mercado.

"Esta medida busca resolver las problemáticas sociales y económicas derivadas de las tarifas de energía en regiones como la Caribe, donde los usuarios han sufrido los impactos de la inestabilidad tarifaria", destacó la Creg.



## EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO  
PARA PAGO DE SALARIOS Y  
PRESTACIONES SOCIALES

## LA EMPRESA LABORANDO SAS INFORMA

Que el señor, **EURO ALEJANDRO PAZ GONZALEZ (Q.E.P.D.)** con C.C. No. 17.904.176 de Maicao - La Guajira, falleció el día 19 de Diciembre de 2024, en la ciudad de MAICAO.

Se hace esta publicación por mandato de la Ley para que las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a reclamar salario y prestaciones sociales a que tenga derecho, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este aviso en las oficinas de LABORANDO SAS, ubicada en la calle 29 18-83 BARRIO SAN JOSE de la ciudad de Montería. Tel 3205-492800 Representante Legal.

## Primer Aviso.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION  
DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION  
DE LA GUAJIRA - ASODEGUA  
AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio magisterial por muerte, causado por la señora **ROSA EDELMIRA OROZCO FRAGOZO**, identificada con C.C. No. 27.002.756 de San Juan del Cesar - La Guajira, docente del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 05 de septiembre de 2024, se presentaron los señores **IVAN JOSE LAGO OROZCO**, identificado con la cédula No. 1.065.823.606 de San Juan del Cesar, en calidad de hijo y **JANIER JOSE LAGO ARMEN- TA**, identificado con la cédula No. 77.028.059 de Valledupar -Cesar, en calidad de esposo. Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a r-sta publicación en nuestras oficinas ubicada en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha -La Guajira, o comunicarse al correo electrónico asodegual@hotmail.com.

Riohacha, D.T, diciembre 23 de 2024.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL  
MILAD ESTRADA FONSECA

Presidente  
DANIEL HERRERA ROMERO  
Secretario General

LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS  
PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA  
S.A. E.S.P. -ESEPGUA

S.A. E.S.P. se permite informar a los herederos del señor **ROBERTO CARLOS MARTINEZ AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.175.962 de Valledupar (Cesar), quien laboró en la entidad como Director Jurídico hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día veinte (20) de septiembre de 2024. Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se ha presentado la siguiente persona: **KELLY MORON PALLARES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.588.458 expedida en Valledupar (Cesar), quien indica ser su compañera permanente, allegando prueba idónea que acredite dicho vínculo.

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que la antes mencionada, deben presentarse ante la oficina de ESEPGUA S.A. E.S.P, ubicada en la Carrera 15 No. 3 -07, en el D.T.C. de Riohacha, La Guajira, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., o informar a través del correo electrónico: gerencia@e\_sepgua.com.co; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Riohacha, La Guajira, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

ANDREINA SUSANA GARCÍA PINTO

Gerente General  
ESEPGUA S.A. E.S.P

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y  
PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS  
SEGUNDO AVISO

La EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. -ESEPGUA S.A. E.S.P. se permite informar a los herederos del señor **ROBERTO CARLOS MARTINEZ AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.175.962 de Valledupar (Cesar), quien laboró en la entidad como Director Jurídico hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día veinte (20) de septiembre de 2024. Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se ha presentado la siguiente persona:

**KELLY MORON PALLARES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.588.458 expedida en Valledupar (Cesar), quien indica ser su compañera permanente, allegando prueba idónea que acredite dicho vínculo. Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que la antes mencionada, deben presentarse ante la oficina de ESEPGUA S.A. E.S.P., ubicada en la Carrera 15 No. 3 -07, en el D.T.C. de Riohacha, La Guajira, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a. in. a 12:00 in. y de 2:00 p. in. a 6:00 p. in., o informar a través del correo electrónico: gerencia@e\_sepgua.com.co; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Riohacha, La Guajira, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

ANDREINA SUSANA GARCÍA PINTO

Gerente General  
ESEPGUA S.A. E.S.P

## CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

## INFORMA:

Que el día 05 de diciembre de 2024 falleció el señor **JUAN CARLOS GARCÍA CÓTES (Q.E.P.D.)**, empleado al servicio de esta empresa. Para reclamar sus prestaciones sociales y demás derechos laborales que le corresponden se ha presentado, en calidad de sobrina, la señora **KAREN LORENA GRANADOS MENDOZA** y su compañera permanente, la señora **BERNARDA RODRÍGUEZ MORALES**.

Quien crea tener igual o mejor derecho que los citados reclamantes deberá presentarse en las oficinas de Recursos Humanos - Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 7 de enero de 2025, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



## SEGUNDO AVISO

## El hecho solo dejó daños materiales Nuevo atentado contra la vía férrea del tren de Cerrejón se registró en Uribia

Un nuevo atentado contra la vía férrea se registró a la altura del kilómetro 51 en el municipio de Uribia, en horas de la tarde del lunes 6 de enero, día de Los Reyes Magos.

Según lo informado por una fuente el atentado solo dejó daños materiales, pero hasta el lugar de los hechos se trasladaron las autoridades competentes para la evaluación respectiva y el inicio de las investigaciones que determinen lo ocurrido.

Es de recordar que este sería el segundo ataque en contra de la vía férrea entre finales del 2024 e inicio del 2025, el primero se registró la madrugada



Este es el segundo ataque en contra de la vía férrea entre finales del 2024 e inicio del 2025.

del 25 de diciembre a la altura del kilómetro 82 en esta misma localidad.

La empresa multinacional Cerrejón aún no ha hecho un pronunciamiento oficial sobre este nuevo ataque a la vía férrea, sin

embargo, la compañía tiene la entera disposición de trabajar de la mano con las autoridades competentes para esclarecer la situación y evitar que se vean afectadas las operaciones.

## La vigencia de los permisos termina el 10 de febrero Ejército confirma prórroga de prohibición de armas de fuego hasta el 31 de diciembre de 2025

A través del Decreto 1556 del 24 de diciembre de 2024, el Gobierno nacional prorrogó las medidas necesarias para la suspensión general para el porte de armas de fuego y de armas

traumáticas en todo el territorio nacional a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, el Ministerio de Defensa Nacional por medio de la directiva

0036 del 27 de diciembre del 2024, prorroga la vigencia de los permisos especiales regionales y nacionales expedidos en el 2024 hasta el 10 de febrero del presente año.

La Seccional Control Comercio de Armas Munición y Explosivos N.69, se encuentra a la espera de lineamientos del Ministerio Nacional para la emisión de los permisos especiales vigencia 2025.

De esta manera, la Décima Brigada busca preservar las condiciones de seguridad y efectividad de los derechos y deberes de los ciudadanos en los departamentos del Cesar y La Guajira.



Décima Brigada busca preservar la seguridad y efectividad de los derechos y deberes de los ciudadanos.

## Gobierno alista Decreto para reducir el mercado de bolsa de energía al 5%

El Ministerio de Minas y Energía publicó para comentarios el proyecto por el cual se adiciona el Decreto único reglamentario del sector administrativo de minas y energía, en lo relacionado con los lineamientos de política pública para garantizar la confiabilidad y la estabilidad tarifaria del servicio de energía eléctrica, en el reglamento de operación del mercado de energía mayorista.

El Decreto establece que se dispondrá de un porcentaje máximo del 5% de la venta de la energía en bolsa a cargo de

las empresas generadoras que utilicen tecnologías de generación hídricas o fuentes no convencionales de energía renovables para el mercado regulado, esto como mecanismo de control para aumentar la eficiencia en los instrumentos de contratación.

Por otro lado, también busca promover la estabilidad tarifaria, mitigar los efectos de la variabilidad de los aportes hídricos y del cambio climático sobre los precios de energía, reducir la exposición a la bolsa de energía de los comercializadores, y garantizar la accesibilidad

a la energía eléctrica en condiciones eficientes.

Dentro de las consideraciones, se destaca la información analizada para una muestra de generadores representativos, que según el proyecto "ponen en evidencia que la mayor frecuencia de la proporción entre las ventas en bolsa y la generación ideal se ubica por debajo del 5%. Sin embargo la alta dispersión de esta proporción se traduce en altas volatilidades de las tarifas que enfrentan los usuarios del mercado regulado, en particular los más de doce millones de usuarios de los estratos 1, 2 y 3, que presentan los mayores niveles de vulnerabilidad económica y social".

## Fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente Capturan a un hombre por homicidio y porte ilegal de armas en Villanueva

En un operativo conjunto entre la Policía, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación, se logró la captura de un hombre de 38 años, señalado por homicidio y porte ilegal de armas de fuego.

El incidente ocurrió en la calle 2 entre carreras 7 y 7a, barrio Rojas Pinilla del municipio de Villanueva, tras reportes a la central de comunicaciones sobre una riña en el sector. Al llegar al lugar, las autoridades identificaron al agresor, quien portaba un arma de fuego tipo revólver marca Smith & Wesson. Según testimonios de



Dijeron las autoridades que el presunto agresor portaba un arma de fuego tipo revólver marca Smith & Wesson.

**DESTACADO**  
El crimen ocurrió en la calle 2 entre carreras 7 y 7a, barrio Rojas Pinilla de Villanueva, tras reportes a la central de comunicaciones sobre una riña en el sector.

los presentes, el arma fue utilizada para cometer el homicidio de un ciudadano.

El capturado fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente para que responda por los delitos imputados.

La Policía Nacional hizo un llamado a la comunidad para fomentar la tolerancia y el respeto por la vida, exhortando a resolver las diferencias mediante el diálogo. Asimismo, reiteró su compromiso con la seguridad y justicia, e invitó a los ciudadanos a denunciar cualquier actividad ilícita a través de la línea de emergencias 123.

Este caso destaca el esfuerzo continuo de las autoridades por garantizar la seguridad en Villanueva y combatir actos delictivos que afectan la tranquilidad de sus habitantes.

## El robo fue reportado el pasado 16 de junio de 2024 Hombre es capturado por conducir una motocicleta hurtada en Riohacha

En el marco de los planes diferenciales realizados por la Policía Nacional en el Distrito de Riohacha para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana, fue recuperada una motocicleta que figuraba como hurtada y capturado el hombre que la conducía.

El procedimiento tuvo lugar en la carrera 7 con calle 32, donde los uniformados realizaban actividades de registro, control y verificación de antecedentes. En este punto, se le hizo la señal de pare a Gustavo José Uriana Uriana

na, de 26 años de edad, quien se movilizaba en una motocicleta marca Bajaj, de placa AQF-06D, color azul.

Al consultar la información del rodante en la base de datos mediante la PDA, se confirmó que la motocicleta tenía un denuncia por hurto registrado ante la Fiscalía Seccional Unidad de Gestión de Alerta y Clasificación Temprana del Distrito de Riohacha, en hechos ocurridos el pasado 16 de junio de 2024.

Ante esta situación, los uniformados procedie-



Gustavo José Uriana Uriana, de 26 años de edad, se movilizaba en una moto marca Bajaj, de placa AQF-06D.

ron a capturar a Gustavo José Uriana Uriana por el delito de receptación, informándole sus derechos como persona capturada, y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha para que continúe el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad de los ciudadanos e invita a la comunidad a continuar colaborando con información que permita prevenir y contrarrestar los delitos en el departamento.

## Estaba siendo requerido por un juez Joven de 20 años es detenido en Maicao por el delito de hurto calificado en Bogotá



En el barrio Primero de Diciembre de Maicao fue capturado Andrés Felipe Sarmiento Causil.

Gracias a los planes de disuasión, registro y control implementados por la Policía Nacional en el municipio de Maicao, se logró la captura de un hombre de 20 años que

era requerido mediante orden judicial por las autoridades.

El operativo se llevó a cabo en el barrio Primero de Diciembre, donde los uniformados, en el marco

de sus labores de verificación y control, abordaron a un ciudadano identificado como Andrés Felipe Sarmiento Causil para verificar sus antecedentes judiciales a través de la base de datos de la Policía Nacional.

Durante el proceso de consulta, el sistema arrojó que Sarmiento Causil era requerido por el Juzgado 1207 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá - Cundinamarca, por el delito de hurto calificado.

Ante esta situación, los uniformados procedieron a materializar la captura del individuo, quien fue informado de los derechos que le asisten como persona capturada. Posteriormente, fue dejado a disposición de la autori-

dad judicial competente para continuar con el proceso correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso de garantizar la seguridad ciudadana en el departamento de La Guajira y hace un llamado a la comunidad para que continúe reportando cualquier actividad sospechosa a través de las líneas de emergencia 123

**DESTACADO**  
El sistema arrojó que Sarmiento Causil era requerido por el Juzgado 1207 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá, por el delito de hurto calificado.

o con los cuadrantes más cercanos.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: [columnistas@diariodelnorte.net](mailto:columnistas@diariodelnorte.net)



## Luego de varias horas de búsqueda lograron rescatar el cuerpo Por inmersión muere un joven de 22 años en un jagüey en zona rural del municipio de Albania

Tras varias horas de búsqueda por las unidades de socorro del Cuerpo Voluntario de Bomberos se logró rescatar el cuerpo de un joven que falleció por inmersión al lanzarse en un jagüey de 'Marcelo Rancho' o mejor conocido como 'La Jamichera', en zona rural del municipio de Albania.

El joven fue identificado como Jairo José Ortiz Medina, de 22 años de edad, quien habitaba en esta zona de Albania; quien junto a otros jóvenes se

encontraba disfrutando de un día de diversión cuando de repente luego de sumergirse notaron que no salía y decidieron pedir ayuda para poder rescatarlo.

Se pudo conocer que con la ayuda de varios jóvenes residentes de la zona, expertos en nado y buceo lograron con la ayuda de los bomberos, rescatar el cuerpo del joven, que lamentablemente había fallecido por inmersión, en el primer reporte de las autorida-



Jairo José Ortiz Medina, de 22 años, fallecido.

**DESTACADO**

El fallecido junto a otros jóvenes se encontraba disfrutando de un día de diversión cuando de repente luego de sumergirse no salió y decidieron pedir ayuda.

des que estuvieron presentes en el lugar.

Ante este hecho, hay gran consternación entre los residentes de esta localidad de Albania debido a la trágica muerte del joven de apenas 22 años quien tenía metas por cumplir y que hoy enluta a una familia humilde.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

## Gracias a la rápida reacción de los uniformados Cae sujeto que había hurtado un teléfono celular en el barrio Los Loteros en Riohacha



Al capturado, quien fue identificado plenamente, se le leyeron sus derechos como persona capturada.

En el marco del nuevo modelo de servicio policial orientado a las personas y territorios, el cuadrante de turno, mientras realizaba labores de patrullaje en el barrio Los Loteros, recibió una alerta por radio sobre un presunto hurto ocurrido en la jurisdicción.

Gracias a la rápida reacción de los uniformados, apoyados por la colaboración de la comunidad, lograron identificar a una persona que coincidía con la descripción proporcionada. Durante el procedimiento de registro, se le encontró en posesión de un celular Samsung S20 FE. Al solicitarle que desbloqueara el dispositivo, el

hombre manifestó desconocer la clave del mismo.

Para confirmar la propiedad del celular, los uniformados solicitaron a la víctima que realizara una llamada al número del dispositivo hurtado. Al sonar el teléfono en manos del sospechoso, se procedió a su captura inmediata.

El capturado, quien fue identificado plenamente, tiene 27 años de edad, y se le leyeron sus derechos como persona capturada, conforme al artículo 303 del Código de Procedimiento Penal. Posteriormente, fue trasladado a las instalaciones de la URI para continuar con el pro-

**DESTACADO**

Durante el procedimiento de registro, se le encontró un celular Samsung S20 FE. Al solicitarle que desbloqueara el dispositivo, el hombre dijo desconocer la clave del mismo.

ceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y recuerda a la comunidad la importancia de denunciar cualquier acto delictivo para garantizar la convivencia y la tranquilidad en la región.

## El elemento está valorado en 200.000 pesos Hombre es capturado cuando intentaba huir luego de hurtar una pimpina de gas en Riohacha

Gracias a las labores preventivas y disuasivas realizadas por la Policía Nacional, fue capturado en las últimas horas un hombre señalado de haber hurtado una pimpina de gas del interior de una residencia en la ciudad de Riohacha.

El hecho ocurrió en la calle 46 con carrera 12C, donde uniformados que patrullaban la zona escucharon las voces de auxilio de varios ciudadanos que señalaban a un hombre huyendo con objetos presuntamente hurtados.

Los policías actuaron de manera inmediata, persiguiendo al sujeto por varias cuadras hasta lograr su detención. Al momen-

**DESTACADO**

Los policías actuaron de manera inmediata, persiguiendo al sujeto por varias cuadras hasta lograr su detención. El hecho ocurrió en la calle 46 con 12C, en Riohacha.

to de la captura, llegó al lugar la víctima del hurto, quien identificó al individuo como Jorge David Pertuz Carranza, de 39



Jorge David Pertuz Carranza, de 39 años, ingresó a una vivienda para hurtarse una pimpina de gas.

años de edad, y aseguró que había ingresado a su vivienda para robar una pimpina de gas, valorada en 200.000 pesos. El elemento hurtado fue recuperado en poder del capturado.

Pertuz Carranza fue informado de sus derechos como persona capturada y trasladado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde enfrentará cargos por el delito de hurto.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y la convivencia ciudadana, e invita a la comunidad a seguir denunciando oportunamente cualquier hecho delictivo que permita actuar de manera oportuna y eficaz.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

## El octavo deceso se produjo por el suicidio de un hombre en Fonseca

# Siete muertes violentas se han registrado en el inicio del año 2025 en La Guajira



En La Guajira han ocurrido siete muertes violentas, cuatro por arma de fuego y tres en accidentes de tránsito.

**DESTACADO** Los hechos violentos han causado gran preocupación entre los habitantes de La Guajira, debido al alto índice de personas fallecidas en ataques a bala y en accidentes de tránsito.

Desde el inicio del año 2025 en el departamento de La Guajira han ocurrido siete muertes violentas, cuatro por arma de fuego y otras tres en medio de accidentes de tránsito, además, de una persona que se suicidó, todo esto entre los días del 1 al 3 de enero.

El primer hecho violento ocurrió la mañana del 1 de enero en el barrio Villa Rosa 2 del municipio de Barrancas, en donde fue encontrado el cuerpo sin vida de Omar Daniel Bastidas Zambrano, de 19 años de edad, de nacionalidad venezolana, quien presentaba dos heridas con arma de fuego y otros signos de violencia.

El segundo caso se registró la tarde del mismo 1 de enero en la calle 2 entre carreras 7 y 7a del barrio Rojas Pinilla del municipio de Villanueva, donde en un hecho de intolerancia fue asesina-

do Luis Carlos Rodríguez Guerra, un mototaxista de 30 años quien recibió varios impactos de bala durante una discusión en medio de una partida de dominó.

En este hecho se pudo conocer que las autoridades competentes acudieron al llamado de la comunidad en donde procedieron a capturar a William Fabián Daza Urbina, de 38 años, quien portaba un arma de fuego tipo revólver marca Smith & Wesson con dos cartuchos accionados.

La tercera muerte violenta se produjo el 2 de enero en un accidente de tránsito en la vía que va de Barrancas a Fonseca, en donde lamentablemente falleció Norberto José Bolaños Charris de 37 años de edad, quien fue arrollado por otro automóvil cuyo conductor no se percató de la presencia de la persona.

Asimismo, se pudo co-

nocer por parte de las autoridades policivas que el conductor del otro automotor, un Mazda 323, luego del trágico hecho se entregó en Fonseca, para responder por lo ocurrido.

En otro accidente de tránsito la mañana del 2 de enero en la calle 16 con carrera 17 del municipio de Maicao, fue arrollada una persona de sexo masculino por el conductor de una ambulancia, que al parecer no logró ver cuando este se atravesaba en la calle, llevándose por delante.

El habitante de calle falleció de manera inmediata y su cuerpo fue trasladado a la morgue de Medicina Legal de Maicao, mientras que el conductor de la ambulancia fue detenido por las autoridades.

En otro lamentable caso, en la ciudad de Riohacha, un joven soldado profesional, identificado

como Víctor Manuel Perñía Atuesta de 24 años de edad natural del municipio de El Zulia del departamento de Norte de Santander, falleció luego de recibir dos disparos con fusil en su rostro en hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades.

Este hecho se registró cuando el joven soldado se encontraba en un puesto cumpliendo guardia con uno de sus compañeros en el sector de El Cerrón en zona rural del Distrito de Riohacha, la noche del 1 de enero, ellos pertenecen al Grupo de Caballería Mecanizado Juan José Rondón de la Décima Brigada del Ejército Nacional.

El sexto hecho violento se registró en la vía Uribia - Puerto Bolívar, a la altura del kilómetro 81, el 2 de enero en un accidente de tránsito cuando dos motocicletas chocaron. Allí perdió la vida Wilson Epi-

nayu, mientras dos personas más resultaron heridas de gravedad.

El último caso ocurrió la mañana del 3 de enero en la comunidad Tapajaimarú, ubicado en el kilómetro 27 en la vía de Riohacha - Maicao, en jurisdicción de Manaure, en donde falleció de varios impactos de bala Edinson Manuel Uriana Uriana de 32 años, mientras que su pareja sentimental, identificada como Yaneris Sapuana, de 54 años, resultó herida.

A estos casos se suma el hecho de un hombre identificado como Jaidier de Jesús Campuzano Campuzano de 52 años de edad, quien decidió quitarse la vida ahorcándose en su lugar de residencia, la mañana del viernes 3 de enero.

Estos hechos violentos han causado gran preocupación entre los habitantes del departamento de La Guajira, debido al alto índice de personas fallecidas en ataques a bala y en accidentes de tránsito, lo que también pone en alerta a las autoridades competentes.

## Las autoridades adelantan la respectiva investigación

### Habitante de calle muere arrollado por ambulancia en el municipio de Maicao

Una persona de sexo masculino y habitante en condición de calle fue arrollada en horas de la madrugada del pasado jueves 2 de enero por el conductor de una ambulancia en hechos registrados en la calle 16 con carrera 17 del municipio de Maicao.

El accidente de tránsito se presentó cuando esta persona iba a atravesar la calle pero el conductor de la ambulancia no lo vio y terminó arrollándolo, hecho que le provocó la muerte de manera inmediata.



Se informó que el conductor de la ambulancia no vio a la persona y la arrolló.

Asimismo, se pudo conocer que el conductor de la ambulancia fue detenido por los uniformados de la Policía Nacional para adelantar la respectiva investigación para determinar responsabilidades.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los miembros del Cuerpo Técnico Investigación (CTI) de la Fiscalía quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal en Maicao, donde el cadáver se encuentra como Cuerpo No Identificado (CNI).



El otro uniformado está capturado

## Familiares recibieron en El Zulia los restos mortales del soldado fallecido de dos disparos en Riohacha

“Yo envíe a mi hijo a servirle a la patria y ahora me lo entregan sin vida”, fueron las palabras desgarradoras de la madre del joven soldado profesional Víctor Manuel Pernía Atuesta de 24 años de edad, cuando llegó a su tierra natal en el municipio de El Zulia en Norte de Santander, luego de trasladar sus restos mortales desde la ciudad de Riohacha.

El cuerpo del joven fue llevado por uniformados del Ejército Nacional desde la capital de La Guajira hasta la ciudad de Cúcuta en donde fue recibido por sus familiares, quienes luego lo trasladaron hasta su residencia en donde lo esperaban sus demás parientes y amigos que



El cadáver fue llevado por el Ejército Nacional desde la capital de La Guajira hasta la ciudad de Cúcuta.



Víctor Manuel Pernía Atuesta, fallecido.

están destrozados por su repentina partida.

Es de recordar que el soldado profesional se encontraba con su compañero cumpliendo el horario de guardia sector de El Cerrón en zona rural

del Distrito de Riohacha, la noche del 1 de enero, cuando al parecer de manera accidental, a su compañero se le detonó el fusil causándole dos heridas en el rostro que le provocaron la muerte.

Ante este lamentable hecho las autoridades competentes procedieron a capturar al compañero para las respectivas indagaciones y esclarecer la muerte del joven soldado profesional.

Por su parte, los familiares de Víctor Manuel Pernía Atuesta, esperan que la muerte del joven no quede en la impunidad, y piden al mismo Ejército Nacional actuar de manera inmediata para dar resultados a corto tiempo.

Fue el primer homicidio iniciando el 2025

## Riña múltiple deja un hombre muerto y otro capturado en Villanueva

El pasado 1 de enero de 2025, un trágico hecho de violencia sacudió al municipio de Villanueva, cuando un altercado en la calle 2 entre carreras 7 y 7A del barrio Rojas Piniña culminó con la muerte de una persona y la captura del presunto responsable.

Según el reporte oficial, el incidente ocurrió a las 4:57 p.m., durante una riña múltiple que generó pánico entre los residentes del sector. La Policía Nacional reaccionó de inmediato, logrando la captura del sospechoso implicado en el homicidio.

Un dispositivo policial, en conjunto con efectivos del Ejército Nacional que realizaban el operativo ‘Plan Desenguayabe’, acudió al lugar tras ser alertados por la comunidad.

En el sitio, las autoridades detuvieron a William Fabián Daza Urbina, de 38 años, quien portaba un arma de fuego tipo revólver marca Smith & Wesson con dos cartuchos accionados.

Daza Urbina, operador de maquinaria pesada en la empresa Cerrejón, fue señalado por los testigos de haber disparado contra Luis Carlos Rodríguez



Luis Carlos Rodríguez Guerra, fallecido.

Guerra, un mototaxista de 30 años, quien murió debido a las heridas causadas.

En un acto de indignación, miembros de la comunidad incendiaron el vehículo del presunto agresor. La Policía incautó el arma de fuego como evidencia y confirmó la captura de Daza Urbina, mientras continúan las investigaciones para esclarecer los motivos del enfrentamiento y verificar los antecedentes del detenido.

La muerte de Rodríguez Guerra ha generado gran preocupación en Villanueva, donde los habitantes exigen mayores controles de seguridad para evitar este tipo de

incidentes. Las autoridades locales reafirmaron su compromiso de intensificar los operativos y patrullajes en la zona para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.

Las autoridades hacen un llamado a la calma y a colaborar con la investigación proporcionando cualquier información que pueda ayudar a esclarecer este hecho.

Este caso destaca el esfuerzo continuo de las autoridades por garantizar la seguridad en Villanueva y combatir actos delictivos que afectan la tranquilidad de sus habitantes.

## Accidente de tránsito deja un muerto y dos heridos en la vía Uribia - Puerto Bolívar

Una persona falleció y dos más resultaron heridas en un accidente de tránsito registrado a la altura del kilómetro 81 de la vía Uribia - Puerto Bolívar cuando dos motocicletas chocaron en hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades.

La víctima mortal fue identificada como Wilson Epinayu, sin más datos, mientras que los heridos, un hombre y una mujer de quienes aún se desconoce su identidad, fueron llevados a un centro asistencial en el municipio de Uribia, cuyo estado de salud es reservado.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el accidente involucró a dos motocicletas, una con placa venezolana y otra colombiana. Ninguno de

los vehículos portaba el seguro obligatorio, lo que complica la cobertura de los gastos médicos y las responsabilidades legales.

Las condiciones climáticas habrían jugado un papel determinante en el accidente, pues una fuerte lluvia dificultó la visibilidad en el tramo vial. Además, el exceso de velocidad de las motocicletas incrementó la violencia del impacto, descrito como severo por los testigos en el lugar.

Las autoridades locales ya se encuentran investigando los hechos para determinar responsabilidades y confirmar las circunstancias que rodearon el hecho. Insisten en la importancia de que los conductores cumplan con los requisitos legales y extremen precauciones durante las lluvias.



Las condiciones climáticas habrían propiciado el accidente, pues una fuerte lluvia dificultó la visibilidad.

## Joven guajiro fue asesinado de varios impactos de bala cerca de su vivienda en Cali

En horas de la tarde de ayer lunes festivo, puente de reyes, llegó al corregimiento de La Punta de Los Remedios jurisdicción del municipio de Dibulla, el cadáver del joven John Mario Silva Mejía de 25 años de edad, quien fue asesinado de varios impactos de bala cuando caminaba cerca de su vivienda en la ciudad de Cali donde estaba residiendo.

El cuerpo del joven fue entregado a sus familias quienes lo trasladaron vía terrestre hasta el corregimiento, su pueblo natal en donde sus demás pa-

rientes y amigos de infancia lo esperaban para darle el último adiós mañana miércoles en el cementerio de la localidad.

Según lo publicado en medios de comunicación en Cali el hecho se registró la noche del viernes 3 de enero a pocos metros de su vivienda en el barrio El Edén de esta ciudad, cuando caminaba por la calle y fue interceptado por sus victimarios quienes le dispararon en varias oportunidades hasta causarle la muerte.

Asimismo, se pudo conocer que Silva Mejía estaba residiendo desde hace siete meses en Cali en donde laboraba en una empresa de productos de aceite. Además, era muy conocido por su carisma y gusto por el baile.

La familia de Silva, espera que la muerte de su pariente no quede en la impunidad.